

PROGRAMACION DE EDUCACION FISICA

ESO

(LOMCE)

IES PROFESOR PABLO DEL SAZ
MARBELLA

CURSO ACADEMICO 2017-18

ÌNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Justificación del diseño de la Programación
- 1.2. Importancia que tiene el desarrollo de la EF en ESO..
- 1.3. Líneas de actuación pedagógica.
- 1.4. Análisis de la realidad jurídica.
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
3. OBJETIVOS GENERALES
 - 3.1 .Finalidades de la Etapa de ESO.
 - 3.2. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - 3.3. Objetivos de la materia (EF)
 - 3.4. Objetivos didácticos de EF para cada curso.
4. COMPETENCIAS CLAVE
 - 4.1. Contribución del área de EF a la adquisición de las Competencias Clave.
 - 4.2. Incorporación de las competencias clave al currículum. Tareas Integradas.
 - 4.3. Presencia de las Competencias Clave en los Objetivos del Área de EF.
5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS
 - 5.1. Organización de los contenidos por curso.
 - 5.2. Secuenciación de los bloques de contenidos.
6. LA CONCRECION DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARAN EN CADA AREA.
7. ESTRATEGIAS METODOLOGÍCAS Y DIDACTICAS
 - 7.1. Recomendaciones metodológicas para ESO
 - 7.2. Fundamentos teóricos: Tipos de metodología, técnicas, estilos, y estrategia en la práctica.
 - 7.3. Estrategias metodológicas en EF (Estrategias Didácticas
 - 7.4. Criterios de utilización de escenarios, tiempos, agrupamientos y recursos.
 - 7.5. Estrategias de motivación
 - 7.6. Actividades para la orientación académica y profesional.
 - 7.7. Estrategias de animación a la lectura y de desarrollo de la Expresión Oral y Escrita.
8. EVALUACIÓN
 - 8.1. Relación de los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables (Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de Diciembre).
 - 8.2. Relación de los contenidos con los criterios de evaluación con las competencias clave.
 - 8.3. Procedimientos e instrumentales de evaluación.
 - 8.3.1. Tipos de Evaluación
 - 8.3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Rubricas.
 - 8.4. Criterios de calificación.
 - 8.5. Porcentajes de calificación.
 - 8.6. Evaluación Ordinaria (Junio).
 - 8.7. Evaluación Extraordinaria (Septiembre)
 - 8.8. Recuperación del presente curso
 - 8.9. Recuperación de los alumnos/as que tienen la pendiente de EF de cursos anteriores.
 - 8.10. Evaluación de alumnos/as exentos o enfermos.
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACION Y EVALUACION DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

- 9.1. Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo(art.21)
- 9.2. Factores condicionantes del aprendizaje en Educación Física.
- 9.3. Programas de adaptación curricular.
- 9.4. Medidas de atención a la diversidad en Educación Físicas
 - A. Adaptaciones Curriculares.
 - B. Organización de los recursos humanos y materiales dirigidos al alumnado con NEE.
 - C. Alumnos con discapacidad grave y permanente (EXENTOS)
 - D. Alumnos con discapacidad y/o enfermedad transitoria.

- 10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- 11. PROGRAMA DE RECUPERACION DEL AREA PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

- 12. MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR
 - 12.1. En los medios humanos.
 - 12.2. En los medios materiales.
 - 12.3. En el tiempo.

- 13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.
- 14. NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es el plan de actuación que el departamento debe hacer para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la programación se orienta y se guía la labor del docente, evitando la improvisación; sobre todo en Educación Física ya que el trabajo lúdico de nuestro ámbito ha sido, a menudo, aprovechado como justificación para eludir las obligaciones propias de un buen trabajo sistemático.

Pierón, M (1988) lo clarifica diciendo: "La historia de la Educación Física se caracteriza más por puntos de vista subjetivos, opiniones personales y actitudes eclécticas, que por la lógica y el rigor científico".

Existen diferentes tipos de decisiones que el profesor toma en el proceso de enseñanza aprendizaje, las preactivas, interactivas y postactivas. Miguel Ángel Delgado habla de una enseñanza preactiva donde la programación sería su máximo exponente. Ella nos va a permitir saber, cuales son las intenciones educativas, prever las condiciones más favorables para alcanzar los objetivos, y conocer los criterios para regular todo el proceso.

Los beneficios de una adecuada programación son los siguientes:

- Tomar decisiones reflexionadas y fundamentales
- Detecta las dificultades de cada escolar y orienta su ayuda.
- Prepara y prevé los recursos necesarios.
- Contempla el aprendizaje significativo partiendo de la realidad de alumnado para poder adaptarse a ellos.
- Busca la finalidad de la programación.
- Ayuda a organizar las actividades, el tiempo y el espacio.

La programación responde a una triple dimensión:

- a. Ser una guía eficaz de trabajo para los profesores del departamento.
- b. Dar coherencia y continuidad al proceso de enseñanza de la Educación Física, unificando criterios y métodos, evitando, de esta manera, posibles agravios comparativos en el desarrollo de la práctica docente respecto a diferentes grupos del mismo curso.
- c. La programación debe servir como base para mejorar la labor educativa, tras el contraste de la práctica docente con los métodos y criterios previstos en ella.

Según la Orden del 14 de Julio de 2016,...La Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas en todos los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La **materia de Educación Física** está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en si mismas y socialmente responsable, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo. La materia de Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en

los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que «la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida».

En esta etapa (ESO), se irán desarrollando capacidades y competencias en el alumnado, partiendo, en el primer curso, de la orientación y guía más directa del profesorado, buscando, progresivamente, a lo largo de la etapa, que el alumnado vaya desarrollando autonomía hasta llegar a ser capaz de organizar su propia actividad física de manera autónoma, responsable y crítica.

Dado el carácter terminal y propedéutico que tiene el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, parte del alumnado que termina esta enseñanza no volverá a cursar la materia de Educación Física, por lo que se debe garantizar, por tanto, que el alumnado a lo largo de esta enseñanza adquiera las competencias necesarias para responsabilizarse del cuidado y mejora de su calidad de vida como futuros ciudadanos y ciudadanas, fomentando el ocio activo y los hábitos de vida saludable.

1.2 .LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL DESARROLLO DE LA EDUCACION FISICA EN LA E.S.O.

Las funciones del cuerpo en movimiento son variadas y cabe reseñar:

-**Función de conocimiento** en la medida que el movimiento es uno de los instrumentos cognoscitivos de la persona tanto para conocerse a sí misma como al entorno. Por medio de la organización de sus percepciones sensomotrices toma conciencia de su propio cuerpo y del mundo que le rodea.

-**Función anatómico-funcional** mejorando e incrementando mediante el movimiento la propia capacidad motriz en diferentes situaciones para distintos fines y actividades.

-**Función estética y expresiva** el cuerpo en movimiento expresa.

-**Función comunicativa y de relación** en tanto que la persona utiliza su cuerpo y su movimiento para relacionarse con otras personas.

-**Función higiénica** relativa a la conservación y mejora de la propia salud y forma física, así como la prevención de ciertas enfermedades.

-**Función agonística** en tanto que la persona puede demostrar sus posibilidades, competir y superar dificultades a través del movimiento corporal.

-**Funciones catártica y hedonista** en el modo en que la persona a través del ejercicio físico se libera de tensiones, restablece su equilibrio psíquico y disfruta de su propio movimiento y de sus posibilidades.

-**Función de compensación** en cuanto el movimiento compensa el sedentarismo habitual de la sociedad actual

El área de Educación Física ha de reconocer esa multitud de funciones contribuyendo a través de ella a la consecución de los objetivos generales de la educación, recogiendo todo el conjunto de prácticas corporales que tratan de desarrollar en los alumnos/as sus actitudes y capacidades.

Los ejes básicos de la acción educativa del área, en la ESO son el cuerpo y el movimiento.

Se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas, así como la importancia de la aceptación y utilización eficaz del propio cuerpo.

El área de Educación Física se debe orientar al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento, con la intención de profundizar en el conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano, y asumir actitudes, valores y normas relacionadas con el cuerpo y la conducta motriz.

Las actitudes e intereses influyen sobre la conducta y constituyen un reflejo de la personalidad del individuo adolescente. En el plano concreto de la actividad física, la adolescencia es una etapa crucial de definición y estabilización de intereses y actitudes, en principio favorables hacia las actividades físicas, por lo que pueden afianzarse en el alumno con directrices didácticas adecuadas.

El Juego y el Deporte son las formas más comunes de entender la actividad física en nuestra sociedad. La práctica deportiva, sin embargo, tal como es socialmente apreciada, se identifica con planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo. Para adquirir un valor educativo, el deporte debe tener un carácter abierto, centrado en la mejora de las capacidades motrices, de comunicación, socialización... Para ello, la participación no debe supeditarse a características de sexos, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación.

Se debe conceder prioridad al establecimiento de hábitos de educación corporal.

La propuesta general del área debe evitar discriminaciones en función del sexo, paliando las influencias de los actuales estereotipos que asocian el movimiento expresivo y rítmico como propio del sexo femenino, y la fuerza, agresividad y competición como masculinos.

Así pues, se trata de que todas las alumnas y los alumnos adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal.

El ejercicio físico es fundamental para el desarrollo de las potencialidades del alumnado, por sus efectos beneficiosos sobre la salud.

En consecuencia, hay que situar la Educación Física en el contexto general del desarrollo de la persona, dándole el verdadero sentido de educar a través del cuerpo, sirviéndose de él y de sus posibilidades de movimiento para lograr objetivos educativos de carácter más amplio.

1.3. LINEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS

Hoy en día gran parte del profesorado se sienten desorientado, no sabe hacia donde dirigir sus esfuerzos y finalmente pierde la ilusión, pasando a realizar el trabajo de modo mecánico, añadiendo las nuevas reformas pedagógicas a las programaciones, pero sin creer en ellas y sin llegar a aplicarlas, siendo antes o después, víctimas de la depresión e infelicidad. Necesitamos creer y tener pasión por lo que hacemos, sentir que formamos parte de un proyecto útil que aporte valor añadido a las personas. Las **Finalidades**

Educativas sirven de brújula para los centros que a través de ellas identifican el horizonte hacia el que deben dirigir su actuación, dotándolos de identidad y estilo propio, pero en numerosos casos, los centros por miedo a afrontar cambios o por complacencia, se limitan a copiar y pegar una serie de cualidades que la normativa dice al respecto, sin plantearse, si lo que ahí se expresa es válido para su realidad particular y si son necesarias modificaciones o la inclusión de nuevas ideas.

Las **Finalidades Educativas** hacen explícita el tipo de persona que, mediante la educación, queremos formar; el conjunto de conocimientos y saberes que queremos preservar para la siguiente generación y los valores y rasgos culturales que deben ser transmitidos; pero para adaptarlos a nuestro entorno, deben indicar las circunstancias particulares que nos impulsan a tomar tal o cual orientación educativa.

En nuestro centro las Finalidades Educativas son las siguientes:

1. Numerosos adolescentes de hoy en día, carecen de normas claras de comportamiento, debido a que los padres han querido ser los amigos de sus hijos, dejando de lado sus obligaciones como figura que les marque los límites y le exija el cumplimiento de una disciplina. Pues bien, los adolescentes en su proceso de formación como adultos, tienen la necesidad de tener un **modelo adulto que imitar, una persona que le marque los límites y le exija el cumplimiento de una disciplina**. Esta figura deben encontrarla en los docentes de los centros educativos que a través de su modelo de gestión potencie la aplicación de la disciplina.
2. **La disminución del fracaso escolar debe ser una de nuestras prioridades**. Un factor esencial en los logros del alumnado es que se sientan social o emocionalmente conectados con el Centro o con la vida en general (**ya sea a través de un compañero, de un profesor o de cualquier otra persona en la que puedan confiar o a la que puedan acudir en busca de ayuda**), si no se potencia esta conexión, las posibilidades de que rindan adecuadamente en el Centro disminuye rápidamente y la probabilidad de que fracasen en su vida aumenta de manera notable. Por este motivo debemos promover la vinculación afectiva del alumnado con el Centro a través de la convivencia diaria y de la participación en distinto tipos de actividades escolares, complementarias y extraescolares.
3. **La dificultad** que gran parte del alumnado manifiesta a la hora de comprender los textos que lee, cuando intenta expresarse por escrito o al hacer exposiciones orales, es uno de los factores más determinante para explicar el elevado nivel de fracaso escolar. Dado el marcado carácter instrumental de estos aprendizajes, sin el dominio de los cuales resulta imposible alcanzar el éxito en la vida, es prioritario incluir como finalidad educativa la adquisición y desarrollo de los mismos desde todas las áreas.
4. **Los buenos modales y las normas de urbanidad** son consideradas, hoy en día, por parte de la ciudadanía como vestigios de una sociedad arcaica y retrógrada que oprime la libertad de los ciudadanos. Los programas estrellas de las televisiones se basan en la descalificación y el comportamiento soez y chabacano entre sus invitados. Pues bien, **los buenos modales** han sido desde tiempos inmemorables el instrumento utilizado para facilitar las relaciones humanas y hacer que sean más agradables y fluidas. La sociedad actual cada vez muestra más brotes de violencia y brutalidad, especialmente entre los jóvenes que carecen de otros instrumentos para relacionarse. Por estos motivos, consideramos prioritario que la enseñanza de las buenas maneras y las normas de urbanidad sean una finalidad prioritaria en nuestro centro.
5. **El mundo es un lugar muy complejo y cambiante**. Las dificultades a las que nos enfrentamos hoy no son las mismas que las dificultades a las que se enfrentarán los jóvenes del futuro. Por tanto, pensamos que es necesario contribuir a la educación de nuestro alumnado mediante la enseñanza de:
 - α) Frente a los modelos negativos que el alumnado percibe desde una mayoría de los medios de comunicación y de la sociedad **debemos inculcar los principios intemporales, principios**

universales que conocemos desde hace siglos y que trascienden los límites culturales y los estratos socioeconómicos, que han sido la base del comportamiento de los ciudadanos que han contribuido a la grandeza, consolidación y desarrollo de las sociedades: la iniciativa, la motivación, la creatividad, el trabajo en equipo, la organización, la disciplina, la justicia, la honestidad, el respeto, el honor, la tolerancia, la gestión de los conflictos, la solidaridad y la perseverancia.

β) Las estrategias necesarias para poder aprender por sí mismos a lo largo de toda la vida y poderse adaptar a los cambios constantes.

- ❖ Desde todos los ámbitos de la sociedad (docencia, mundo laboral, familiar) se reclaman **personas efectivas en el desempeño de sus funciones**. Los estudios acerca de las personas efectivas han puesto de manifiesto que todas tenían en común los siguientes **hábitos: ser proactivo, empezar con un fin en mente, priorizar los objetivos, resolución cooperativa de los conflictos (ganar-ganar), primero comprender y después ser comprendido, dedicar tiempo a cuidarnos en la dimensión física, espiritual, mental y socio/emocional**. Por este motivo, proponemos desarrollar estos hábitos entre nuestro alumnado, profesorado y personal de servicio.
- ❖ Uno de los **grandes males de las sociedades modernas desarrolladas** es la tendencia cada vez mayor a la **depresión y a la infelicidad de los ciudadanos a edades cada vez más tempranas**, incluso en la niñez, a pesar de que el nivel de calidad de vida va mejorando. Este hecho nos hace **replantearnos la labor de los centros docente y la necesidad de incluir entre nuestras finalidades la de dotar a nuestro alumnado de las herramientas necesarias para ser felices**; ya que **la felicidad no es algo que podamos encontrar por ahí, sino algo que se construye y práctica**. Ya que la felicidad depende en gran medida de nuestro **equilibrio emocional**, debemos formar **ciudadanos emocionalmente aptos**, capaces de controlar las emociones propias e identificar y actuar en función de las ajenas. La asunción de responsabilidades ante el profesorado y el compromiso con el estudio a través del esfuerzo personal contribuirán a mejorar la autoestima del alumnado aumentando el grado de felicidad del mismo.
- ❖ El flujo constante de estímulos que bombardea a nuestros jóvenes, los han convertido en víctimas de un **mundo consumista y de la inmediatez**. Jean Paul Sartre, describió la relación de **la prisa con la violencia**. La prisa es violenta, **nos violenta a nosotros mismos y nos hace adoptar conductas irrespetuosas hacia los demás**. Nuestros jóvenes padecen el **síndrome del pensamiento acelerado** que consiste en un **aumento de la velocidad de los pensamientos** que tiene como efecto una **disminución de la capacidad de concentración y un aumento de la ansiedad**. Por estos motivos, debemos formar ciudadanos capaces de atender, de relajarse, de controlar sus deseos y la velocidad a la que fluyen sus pensamientos, en definitiva, de controlar sus mentes y voluntad.
- ❖ Diversos estudios revelan que **la adquisición de cultura a través de los contenidos curriculares no garantizan por sí mismos alcanzar el éxito en la vida**, sino que son un mero **instrumento en cuya enseñanza** debemos aplicar estrategias que permitan adquirir **los aprendizajes imprescindibles para la vida del siglo XXI: aprender a aprender, aprender a hacer** (competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones), **aprender a convivir y aprender a ser** (mejorar la propia personalidad y que se esté en condiciones de obrar con autonomía de juicio y responsabilidad personal).
- ❖ Para que todas las finalidades expuestas hasta el momento lleguen a buen puerto, es imprescindible contar con el **apoyo y la colaboración de las familias**. No tiene sentido inculcar unos principios en nuestro alumnado cuando en sus hogares le enseñan consignas contrarias y se devalúa la labor docente. **Atraer a las familias hacia el Centro, para que a través de la comunicación directa se creen**

vínculos emocionales que les permitan asumir sus responsabilidades como padres ante el profesorado sin enfrentamientos ni reproches es la última.

1.4. ANALISIS DE LA REALIDAD JURIDICA

Niveles de concreción curricular

Primer NCC.

Para situarnos en la programación didáctica es preciso partir del **artículo 27.2 de la Constitución Española de 1978**, el cual refleja que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Para conseguir esta educación debemos seguir las directrices generales de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa, la cual modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concretada en Andalucía mediante la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

La LOMCE se concreta curricularmente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Además, hemos de recurrir a la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Esta normativa de aplicación nacional tiene su concreción en nuestra **Comunidad Autónoma en los Decretos 111/2016 de 11 de junio de 2016 para la ESO y el Decreto 110/2016 de 14 de junio de 2016 para Bachillerato**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO y del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía, respectivamente.

Y por último, la normativa estatal se concreta en la **Orden de 14 de julio de 2016 y la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Segundo NCC.

En este segundo nivel se concreta y se desarrolla el currículo establecido en el primero, atendiendo a las características particulares de una realidad educativa concreta, determinada por el entorno socio-económico y cultural, el centro erradicado en ese entorno (con unas características concretas en cuanto a recursos humanos y materiales, instalaciones, organización, etc.) y un alumnado con unas características concretas en cuanto a su desarrollo evolutivo y a tipología.

Por tanto, nuestro centro, mediante el **Plan de Centro**, debe adaptar sus intenciones educativas acorde a sus necesidades específicas. Dentro de este importante documento se sitúa el Proyecto Educativo, en el cual se basa la programación del departamento de coordinación didáctica de Educación Física (para todos los cursos: desde 1º ESO hasta bachillerato).

Tercer NCC.

Cada profesor/a del departamento de Educación Física, mediante el tercer nivel, concretará el currículo establecido en el segundo, atendiendo a las características concretas de cada nivel educativo y grupo correspondiente: grado de competencia curricular, diagnóstico establecido en la evaluación inicial, relaciones socio-afectivas entre los alumnos, etc.

Además de estos tres niveles de concreción del currículo que nos ofrece la legislación vigente, podríamos contemplar un 4º nivel. Este hace referencia a la **atención a la diversidad, a las adaptaciones curriculares** que hagamos en clase con nuestros alumnos (concreción de una actividad general para la clase a un alumno determinado).

Legislación

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. ¶ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 1 de diciembre de 2009, por la que se establecen convalidaciones entre las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, así como la exención de la materia de Educación Física y las condiciones para la obtención del título de Bachiller al superar las materias comunes del Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 110/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y se establece la ordenación de la de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Educación Física está compuesto por:

DÑA. SILVIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

PRIMER CURSO DE E.S.O. (1º ESO A, B)

TERCER CURSO DE E.S.O. (3º ESO A,B,C,D)

PRIMERO BACH (1º BACH A, B,C)

D. NICOLAS VALERA MARTINEZ

PRIMER CURSO DE E.S.O. (1º ESO C Y D)

SEGUNDO CURSO DE E.S.O. (2º A,B,C,D)

CUARTO CURSO DE ESO (4º ESO A, B,C, D)

3. OBJETIVOS.

3.1. Finalidades de la etapa.

Las finalidades educativas quedarían muy por encima de los objetivos. En el caso de la ESO, el artículo 10.1. del RD 1105/2014 fija los siguientes fines para la etapa:

- Lograr que los alumnos/as adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo.
- Prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La programación contribuirá a los siguientes objetivos de etapa expresados en el **RD 1105/2014**. Señalaremos en **negrita** aquellos sobre los que más contribuiremos tomando como referencia los ejes vertebradores del

departamento centrados en el fomento en el alumnado de la responsabilidad de construir su ocio de forma activa y saludable y el desarrollo de la autonomía en dicha labor.

La **educación secundaria obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**

b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**

c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**

d) **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos**

e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

f) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**

g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**

h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**

i) **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.**

j) **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.**

k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**

l) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

3.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA (EDUCACIÓN FÍSICA)

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

3.4. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE E.F. EN CADA CURSO .

Estos objetivos de la materia de educación física en la Educación Secundaria Obligatoria han sido concretados en forma de objetivos didácticos para los distintos cursos de la etapa donde se imparte la materia.

Estos objetivos didácticos se distribuyen en Unidades Didácticas presentes en las Programaciones Didácticas de Aula de cada curso de la etapa.

4. LAS COMPETENCIAS



4.1. CONTRIBUCIÓN DEL AREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el contexto del cambio metodológico que la LOMCE propugna se abordan de forma transversal, en todas las asignaturas durante la educación básica, las competencias clave para el aprendizaje permanente, preparando al alumnado para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales. La nueva normativa estatal se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El RD 1105/2014 en su artículo 2, las define como "capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos". Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM-CBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Competencia de Aprender a aprender (AA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SI-EE).
- g) Conciencia y expresión culturales (CEC).

Además de estas, la materia EF tiene como finalidad principal desarrollar en las personas dos competencias específicas, como refleja el Anexo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

- **Competencia motriz**, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora.
- **Competencia relacionada con la salud**, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

Según las fuentes legales mencionadas anteriormente, la materia de la Educación Física en esta etapa contribuye a la consecución de todas las competencias clave. El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la Educación Física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Con las materias del currículo se pretende que todo el alumnado alcance los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias Clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.

Las Competencias son contextualizadas a través del Proyecto Educativo de Centro y en la Programación de Departamento se añade la contribución de la materia a las mismas..

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

CONTRIBUCION DESDE LA PROGRAMACION DIDACTICA DE EF:

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se exponen en el RD 1105/2014 (Artículo 2 y Anexo II, desde la a-g) y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (Anexo I, desde la a-h), se han identificado siete competencias clave generales más dos específicas de EF. Se muestran a continuación junto con la contribución desde la materia y programación didáctica.

COMPETENCIAS	CONTRIBUCION DESDE EL AREA DE E.F
--------------	-----------------------------------

CLAVE	
CL	Ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico y a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.
CMCT	a) Razonamiento matemático en resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes... b) Conservación de la naturaleza, funcionamiento del cuerpo humano, alimentación, uso de instrumentos utilizados en el deporte, etc.
CD	Abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información que se puede encontrar en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos.
CAA	A través de la regulación, planificación, organización y ejecución de la propia actividad física, la cual lo motivará y generará confianza. Esto permitirá al alumnado diseñar su plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma.
CSC	Fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc.
SIEE	Otorgando funciones y responsabilidades en la planificación y desarrollo de actividades, el desarrollo del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.
CEC	A través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

LA MATERIA DE EDUCACION FISICA CONTRIBUYE A DESARROLLO DE TODAS LAS COMPETENCIAS CLAVE:

COMPETENCIA EN MATEMATICAS, CIENCIAS Y TECNOLOGIA (CMCT)

Esta ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

De forma más desglosada:

- La Educación Física puede colaborar al desarrollo de la **competencia matemática**. Esta competencia adquiere sentido en la medida en que ayuda a enfrentarse a situaciones reales, a necesidades cotidianas o puntuales fuera o dentro del ámbito de la Educación Física. Los números, el orden y sucesión, las operaciones básicas y las formas geométricas aparecen de forma constante en la explicación de juegos y deportes, en la organización de equipos y tareas, en las mismas líneas del campo de juego. Las nociones topológicas básicas y la estructuración espacial y espacio-temporal están estrechamente vinculadas al dominio matemático. Distancia, trayectoria, velocidad, aceleración, altura, superficie... son términos usuales que permiten vivenciar desde la motricidad conceptos matemáticos.
- **La iniciación a la orientación deportiva** introduce al alumnado en las escalas, en la proporción, en los rumbos como distancias angulares... En las salidas a la naturaleza la trigonometría nos permite determinar los puntos cardinales usando el reloj o un palito durante un día soleado; también determinar la altura de un árbol o pared que queremos escalar, o la anchura de un río que vamos a cruzar. Averiguamos el número de marchas de la bicicleta multiplicando los platos por los piñones, e identificamos el tipo de cubierta de la rueda por la numeración en pulgadas que lleva inscrita para indicarnos el diámetro y la anchura de la banda de rodadura. Son sólo ejemplos, pero ilustrativos de cómo las situaciones didácticas del área de Educación Física pueden ser aprovechadas para desarrollar esta competencia si ponemos atención en identificarlas previamente.
- **El cronometraje de tiempos, la toma de pulsaciones, el registro de marcas** y su evolución para ir constatando el desarrollo de la condición física, permiten producir información con contenido matemático. Multitud de juegos brindan al alumnado la oportunidad de encontrar aplicaciones reales de las matemáticas al basarse o incluir en su desarrollo nociones o elementos como los ejes y planos de simetrías, figuras y formas geométricas en el espacio, recta, curva, paralelismo, perpendicularidad, aleatoriedad, reparto proporcional o no, magnitudes e instrumentos de medida, estimación y cálculo de medidas, unidades del sistema métrico decimal, resolución de problemas mediante la deducción lógica, cálculo mental de puntuaciones, etc. Su aprovechamiento didáctico depende de que seamos conscientes de ello y lo hagamos consciente al alumnado.
- El área de Educación Física contribuye esencialmente a la **competencias básicas en Ciencia y tecnología**, que nos habla de la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. El conjunto de contenidos relativos a las actividades físicas al aire libre y a la salud ofrecen la posibilidad de analizar y

conocer mejor la naturaleza y la interacción del ser humano con ella, desarrollando a su vez la capacidad y la disposición para lograr una vida saludable en un entorno también saludable.

- La mejora de la calidad de vida pasa por un uso responsable de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente, el consumo racional y responsable y la educación para la salud. Los juegos y deportes en la naturaleza y los contenidos actitudinales asociados a los mismos, el juego con materiales reciclados y reutilizados, la adquisición de hábitos saludables de ejercicio físico para la ocupación del tiempo de ocio, se dirigen en esa línea.
- Contribuiremos en esta competencia al **conocimiento y valoración de los beneficios para la salud de la actividad física**, de la **higiene, la corrección postural y la alimentación equilibrada**. También al conocimiento de los riesgos inherentes a la práctica de ejercicio o el deporte en relación al medio, a los materiales o a la ejecución, y de los riesgos asociados al sedentarismo, al consumo de sustancias tóxicas o al abuso del ocio audiovisual.
- Forma parte también de esta competencia la adecuada **percepción de uno mismo y del espacio físico en el que nos movemos y la habilidad para interactuar con él**: moverse en él, orientarse y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición. Desde todas estas ópticas, la Educación Física ocupa un lugar relevante en el desarrollo de esta competencia y así se refleja en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS (CSC):

La Educación Física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

De forma más desglosada:

- El área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana ayudando a aprender a convivir, desde la elaboración y aceptación de las reglas, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de la norma en el juego colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio de resolución.

- Es muestra del compromiso que el área adquiere para desarrollar valores como la paz, la igualdad de oportunidades para ambos sexos, la salud, el medio ambiente, la interculturalidad o el respeto mutuo que cimientan la convivencia humana.
- La Educación en Valores se nutre, viene condicionada y condiciona las distintas esferas en las que se desenvuelve el ser humano: la personal, la relacional y la ambiental. El currículo de Educación Física puede contribuir en la esfera personal a la mejora de la autoestima, al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones, a aceptarse y quererse, a la autonomía y a la aceptación de responsabilidades. Los juegos de conocimiento y presentación, los juegos de autoestima, afectivos y de animación que propician el contacto corporal, las técnicas de relajación y visualización creativa, contribuyen a desarrollar la autoestima, la tolerancia, el respeto y valoración de las diferencias, la educación para la salud y la alegría. Ayudan a que el niño o la niña se conozcan mejor a sí mismo y conozcan mejor a los compañeros.
- En la esfera relacional la Educación Física ha de contribuir a la creación de un clima de clase relajado, abierto y seguro; al establecimiento democrático de las normas de clase, asegurando los medios para que se cumplan dichas normas; al aprendizaje de estrategias no violentas de resolución de conflictos; a la educación en la interculturalidad; a la igualdad, evitando discriminaciones de cualquier tipo, y especialmente, por razones de sexo, raza o nacionalidad.
- La práctica de juegos y deportes cooperativos, así como la remodelación de juegos competitivos desde una óptica cooperativa, los juegos de expresión corporal y de resolución de conflictos, desarrollan actitudes tolerantes, respetuosas y solidarias con toda la comunidad educativa, educan para la paz, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la solidaridad.
- De igual forma, los juegos y danzas propios y de otras culturas y países, ayudan al conocimiento y aceptación de la propia identidad y de la diversidad como hechos enriquecedores a nivel personal y comunitario, promueven la tolerancia y la convivencia. La recopilación de juegos tradicionales puede servir de estímulo a la investigación, a la búsqueda de información en su ámbito familiar, a la vez que al análisis y crítica del propio juego. Hay juegos tradicionales sexistas, humillantes o violentos. Podemos dar entrada a la crítica y a la creatividad adaptando sus reglas para convertirlos en juegos respetuosos, coeducativos y pacíficos.
- Los juegos y deportes alternativos: kin-ball, botebol, juegos de raquetas, sófbol, indiana, frisbee, unihockey, etc. apuestan por una valoración de la coeducación como premisa básica para el juego, promoviendo una educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Su gran valor coeducativo radica en la ausencia de asignación cultural a uno u otro sexo, así como el ofrecer un mismo nivel de partida para niñas y niños.
- En la esfera ambiental, desde la óptica de la educación en valores, la Educación Física puede contribuir al conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad, a la educación para un consumo responsable y una utilización racional de los recursos naturales mediante juegos con materiales reciclados y reutilizados, la construcción de juguetes, juegos medioambientales, juegos tradicionales y las actividades físicas en la naturaleza.

COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER (CAA):

La Educación Física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación, organización, ejecución y regulación de las propias actividades físicas a

partir de un proceso de experimentación, y , permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. **Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.** . Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

De forma más desglosada:

- La Educación Física contribuye también a la competencia para aprender a aprender que implica iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Requiere ser consciente de lo que se sabe, de las propias posibilidades y limitaciones, como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio motriz variado que facilite su transferencia a tareas más complejas.
- Como en otras competencias, importa la capacidad para obtener información y transformarla en conocimientos o aprendizajes efectivos, y no sólo en el ámbito cognitivo. Toda acción supone una interacción entre la percepción de uno mismo y la percepción del entorno, de forma que el yo y el mundo se estructuran recíprocamente. La percepción de uno mismo, la exploración de la propia motricidad y de los elementos del entorno, las habilidades perceptivo motrices están ligadas a la obtención y procesamiento de una cantidad ingente de información, que permite aplicar la propia motricidad en la resolución de problemas, o adaptarla a situaciones nuevas y medios con incertidumbre.
- Las tareas motrices se ven condicionadas en su puesta en práctica por una serie de elementos como el espacio de acción, los materiales, los criterios de éxito, la organización de grupos, las consignas en torno a la ejecución, etc. Todos estos elementos pueden quedar regulados por la propuesta dada por el profesor, y además interesa que sea así en muchas actividades, pero es obvio que cuantos más aspectos queden regulados, menor será la iniciativa y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Las situaciones motrices libres, la exploración, las metodologías de búsqueda y descubrimiento pueden ser una importante aportación al desarrollo de la competencia para aprender a aprender.
- Aprender a recoger los registros necesarios en cada una de las clases para realizar correctamente las fichas de trabajo y los cuestionarios en casa.
- Adquirir las pautas necesarias para la planificación de determinadas actividades físicas en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada.
- Aprender a trabajar en equipo para adquirir aprendizajes técnicos, tácticos y estratégicos generalizables para varias actividades deportivas.
- Trabajar con distintas fuentes de información.

COMPETENCIA EN TENER SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR (SIEP):

La Educación Física ayuda de forma destacable a la consecución de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado

en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar auto-superación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

- La competencia relativa a la autonomía e iniciativa personal también se aborda desde la Educación Física. La construcción de la autonomía se asienta en el desarrollo madurativo del niño y en las interacciones que establece con el medio, sus iguales y los adultos (padres y profesorado). Desde la Educación Física ayudaremos a su consecución desarrollando el esquema corporal, las habilidades perceptivo-motrices y las coordinaciones que permitan desenvolverse óptimamente en su entorno; también comprometiéndonos con una metodología activa, reflexiva y participativa que fomente la confianza en uno mismo, la responsabilidad, la autocrítica, la toma de decisiones con progresiva autonomía y la capacidad de superación.
- Se reforzará la iniciativa personal y una sana valoración del rendimiento y del éxito que promuevan el esfuerzo y la superación, sin entrar en conflicto con la debida prioridad que el mismo esfuerzo, el disfrute y las relaciones interpersonales deben tener sobre el resultado del juego. Se resaltarán los logros para infundir confianza y seguridad en las propias posibilidades. Se pedirá al alumnado que asuma responsabilidades en su proceso de aprendizaje, por ejemplo, relacionadas con la gestión de su esfuerzo, materiales, calentamiento autónomo, organización de juegos, etc. Se procurará, en definitiva, que los niños y niñas disfruten de la actividad física viviendo experiencias satisfactorias y reforzantes que sean capaces de crear hábitos perdurables de ejercicio en la edad adulta.
- Las técnicas de relajación, los juegos, las actuaciones frente a un público, las actividades de "riesgo", la competición en el deporte son oportunidades para desarrollar el control emocional. Habilidades sociales como la empatía, la escucha activa y la capacidad de afirmar y defender los propios derechos, han de estar en la base de las relaciones sociales del grupo y recibir el adecuado refuerzo por parte del profesorado.
- Manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante las tareas que suponen un esfuerzo físico prolongado o no, y mantenido en el tiempo.
- Ser capaz de aceptar los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz existentes dentro del grupo.
- Manifestar responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas.
- Elegir con criterio propio y defender los propios argumentos en las distintas actividades que realicen individualmente.
- Desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):

A la adquisición de la comunicación lingüística la materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta. Además desde este departamento vamos a contribuir a su desarrollo de la siguiente manera: Comprensión lectora: Lectura y resumen de los temas del libro de texto. Expresión escrita: Desarrollo de los exámenes. Comprensión y expresión oral: Dirección de un calentamiento, de una clase, de un juego, respuestas a preguntas del profesor o profesorado. Corrección ortográfica y presentación de trabajos:

Seguimos las pautas elaboradas por el coordinador de área lingüística en cuanto a márgenes, corrección de ortografía y presentación de exámenes y trabajos.

De forma más desglosada:

- La contribución del área a la competencia en comunicación lingüística puede ser considerable. La comunicación y la creación son dos de los pilares básicos de la educación, y la Educación Física tiene mucho que aportar en este ámbito. El lenguaje oral y escrito, junto con el resto de lenguajes expresivos (corporal, plástico, musical) ha de ser usado en esta área para un propósito comunicativo, para conseguir un resultado fácilmente detectable por el alumnado. Las siguientes son un ejemplo de actividades y tareas de lectura con un objetivo concreto: leer para dibujar, leer para entender las reglas o la dinámica de un juego o deporte, leer para transcribir la clave de una baliza en orientación deportiva, leer para evaluar o evaluarse mediante fichas de control o de autoevaluación, leer para explicar por escrito o elaborar un informe, leer para representar una escena, leer para opinar críticamente...
- En cualquier caso hemos de perseguir que el alumnado disfrute escuchando, leyendo, expresándose de forma verbal o no verbal. El juego, el cuento motriz, las leyendas como introducción a un juego, las tareas lúdicas son una excelente baza para ello. La alta motivación que los contenidos del área suelen suscitar entre los niños puede ser aprovechada para promover una actitud favorable a la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros mundos no cotidianos, de fantasía y de saber.
- Son relevantes las referencias al propio proceso de aprendizaje y comunicación por parte del alumnado. Durante las clases, se puede pedir a los niños que expliquen sus respuestas verbales y motrices: "¿cómo lo sabes?", "¿cómo lo has hecho?" o "por qué lo has hecho así". También la expresión de sus vivencias y emociones: "¿cómo te has sentido?" o "¿qué te ha pasado?" y la explicación de sus "errores" en la resolución de las tareas motrices, constituye una ocasión para motivar actuaciones reflexivas por parte del alumnado.
- Teniendo en cuenta la responsabilidad como modelos de lengua y lenguaje el profesorado prestará atención a su uso correcto en las consignas con las que se presentan las tareas y se interviene en las actividades.
- La presencia en el currículo del patrimonio cultural, con sus vocablos propios; la inclusión de los juegos del mundo y el uso de palabras extranjeras tan común en el ámbito deportivo, ha de contribuir a crear una actitud positiva de apreciación de la diversidad cultural y a fomentar el interés y la curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural.
- Usar el vocabulario específico relacionado con cada una de las unidades.
- Buscar las ideas básicas del tema y organizar la información.
- Recuperar información de un texto: buscar y retener detalles concretos, identificar la idea general, separar las ideas principales y secundarias, buscar ejemplos e identificar rasgos característicos.
- Elaborar respuestas orales y escritas.
- Poner ejemplos reales de los conceptos e ideas tratados en cada unidad.
- Comunicarse oralmente en trabajos en grupo

COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC):

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

COMPETENCIA DIGITAL (CD):

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

De forma más desglosada:

- En cierta medida el área de Educación Física puede contribuir a la adquisición de la competencia digital y sobre el tratamiento de la información mediante la valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que puedan dañar la imagen corporal. Junto a la búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes tradicionales como los libros o el diccionario, es posible recurrir al uso de las TIC como fuente potencial de búsqueda y transformación de la información, sin descuidar la atención a los riesgos que un uso abusivo de los soportes digitales, videojuegos, móviles y demás pantallas de visualización de datos pueden generar para la salud.
- Debemos ser conscientes de que el área de Educación Física es un área esencialmente vivencial, que los tiempos de acción motriz son decisivos para que la actividad física tenga una incidencia significativa en el alumnado en todos los ámbitos de su personalidad. El uso de las TIC ha de ser cuidadosamente considerado para conseguir la máxima eficacia didáctica en los limitados tiempos que puedan dedicarse a ellas, por ejemplo con programas de mejora de la orientación espacial, de la coordinación viso manual a través del manejo del ratón y el teclado, webquest sobre contenidos del área, registro de datos sobre la propia condición física en un archivo personal o cuaderno digital del área, búsqueda y elaboración de fichas de juegos tradicionales o juegos del mundo, etc. El uso del cañón de proyección resultará interesante para la presentación de temas, cuentos motrices, proyección de trabajos elaborados por el alumnado, visionado de grabaciones de producciones expresivas o bailes, etc. Sin duda, los TabletPC añaden nuevas posibilidades en este campo.
- Obtener información de distintas fuentes: escritas, gráficas, audiovisuales tanto si utilizan como soporte el papel (libro de texto) o si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Buscar información en Internet.

4.2. INCORPORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE AL CURRÍCULUM. INTERDISCIPLINARIEDAD. TAREAS INTEGRADAS.

El artículo 4.3 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, establece que la adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un **carácter interdisciplinar y transversal**, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo

tiempo.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

Es un elemento esencial para garantizar la adquisición de un aprendizaje significativo en el alumnado con el que se obtengan los objetivos propuestos y las competencias clave es la relación entre las distintas materias a través de contenidos comunes.

La importancia de la relación entre los diferentes ámbitos del saber humano es de sobra conocido aunque para el alumnado de Secundaria no es así ya que se les presenta este conocimiento no sólo dividido en distintas materias, sino también en distintas horas y con distintos profesorado. **Es por tanto fundamental hacer ver la relación existente entre todas las materias, y que cualquier rama del saber está relacionada con cualquier otra**, si bien es cierto que algunas están más cercanas.

La mayor parte de los contenidos recogidos en el currículo de Educación Física están muy relacionados con los de otras áreas. Es por ello, por lo que puede resultar interesante desarrollarlos en colaboración con otros departamentos, con el fin de lograr una mayor cohesión en la formación de los esquemas de conocimiento del alumno potenciando simultáneamente el trabajo en equipo entre los profesores del grupo.

A continuación, se plantean algunas de las actividades que pueden desarrollarse a lo largo de la etapa, huyendo de propuestas irrealizables, y en estrecha colaboración con otros Departamentos:

CONTENIDOS DE EF	MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Grupos articulares y musculares y sus funciones. Ejes y planos corporales. - La frecuencia cardíaca. - Bases del metabolismo energético. - Salud y ejercicio físico. El cuerpo humano en la actividad física. - Actividades físicas en el medio natural. El senderismo, la orientación por indicios -El entorno natural y su conservación. (Actividades en la naturaleza) -Beneficios de la actividad física saludable. -El cuerpo humano (fisiología y anatomía). 	CIENCIAS NATURALES
<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones del deporte: recreación, alto rendimiento y espectáculo. - Los JJOO. - Juegos populares y tradicionales. -Aspectos relacionados con la interpretación de mapas. -Importancia social del deporte. - Diferentes prácticas Físico-deportivas según las regiones y costumbres. -Recopilación de Juegos populares de nuestra región. Evolución a los actuales. - Historia de los deportes. - Política-deporte. 	CSGH
-Orientación en el medio natural: mapa y brújula.	ByG, MAT, CSGH

<ul style="list-style-type: none"> - Leyes de adaptación. - Principios de entrenamiento. - Hábitos alimenticios 	ByG
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las TIC para buscar información para realizar trabajos...(todo el curso) - Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación. Aulas tic. Búsqueda de información en la red. Elaboración de trabajos con soporte informático. Como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> -Para senderismo: utilización del móvil o gps, o aplicaciones específicas, para seguir una ruta creada por ti o por otros usuarios - <i>Para entrenamiento: aplicaciones como "runtastic", sport tracker", "endomondo",...para medir la FC, gasto calórico, rutas,...</i> - <i>Para expresión corporal: aplicaciones del móvil donde escoges una música y aparecen unos pasos de baile que los alumnos tiene que reproducir,....</i> 	INFORMATICA
<ul style="list-style-type: none"> -El lenguaje no verbal(lenguaje gestual)en la comunicación humana. (durante todo el curso) . -Lectura de textos relacionados con el ámbito de la actividad física. . (Durante todo el curso, al trabajar la teoría de cada contenido) - Trabajos de fichas de lecturas sobre temas y aspectos relacionados con la materia de la asignatura. (En cada curso se realizará una por trimestre de forma obligatoria y será evaluable). - Comprensión lectora: Se valorará la comprensión de apuntes, reglamentos, etc. y Las fichas de comprensión lectora. Localizar palabras claves en el texto. -Expresión escrita: a los alumnos les vamos a valorarle también la forma de expresarse, la ortografía, la presentación de los trabajos, exámenes, etc. - Comprensión oral: Asimilar instrucciones. Aprender a escuchar. Exponer trabajos al grupo. Todas estas actividades serán aplicadas de manera cotidiana. Entender las órdenes recibidas. Expresarse correctamente y con una buena ortografía. Entender preguntas e instrucciones escritas. -Subir nota en examen de teoría si traen hechos esquemas y mapas conceptuales de los apuntes,... 	LENGUA, INGLES
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración por parte del alumno de materiales no convencionales, mediante productos reciclados (botellas de plástico rellenas de arena como bolos, botes recortados como implementos para la cesta punta, globos con arroz para malabares, . -Elaboración de los mapas que se utilizarán durante la Unidad Didáctica de Orientación, etc. . -En la construcción de materiales como palas-manoplas, cometas...etc. -Construcción de cajón para la prueba física de la flexión profunda de tronco. -Construcción de material de reciclaje como las porterías de hockey y/o vallas en atletismo. Construcción de testigos para relevos en atletismo. Construcción de tacos de salida para el atletismo. Construcción de jabalinas para atletismo,... 	TECNOLOGIA
<ul style="list-style-type: none"> -Representación gráfica de algunas actividades. (a lo largo de todo el curso, en el momento que se quiere comprobar en progreso de cada alumno/a, en sus resultados). -Cálculo. (a lo largo de todo el curso, para determinar la nota, según baremos, porcentajes,..) - Aplicación de cálculo matemático. Utilización de estadística para saber su propio progreso. - Manejar escalas en las carreras de orientación. Realización de medias aritméticas sobre sus pruebas físicas, pasar datos a gráficas. -Realizar correctamente los posibles cálculos matemáticos,.... 	MATEMATICAS

<p>-Representación gráfica de algunas actividades.(durante todo el curso, en el diseño de cualquier sesión ,en ubicación de jugadores en el campo, dibujo de dimensiones reglamentarias del campo,..etc)</p> <p>-Dibujar el Mapa del centro.</p> <p>- Representación artística de cualquier actividades físico-deportivas.</p>	<p>PLASTICA</p>
<p>-Desarrollo de elementos relacionados con actividades rítmicas: bailes de salón, bailes modernos (hip-hop,..) danzas folklóricas, etc. (1º y/o 3º trimestre, en el contenido de expresión corporal)</p> <p>- Colaboración con el desarrollo y montaje del Musical</p>	<p>MUSICA</p>

Todos lo mencionado anteriormente, son posibilidades que podemos trabajar conjuntamente con otros departamentos. Pero concretamente voy a describir varias posibilidades que queremos hacer real en este presente curso:

****Proyecto interdisciplinar basado en la publicación periódica en la página web del IES PROFESOR PABLO DEL SAZ, de todos los resultados y las fotos de las actividades deportivas que se vayan realizando por el departamento de EF.** Como por ejemplo:

- Todo lo relacionado con las Ligas deportivas del los recreos (de futbol, baloncesto, voleibol,...)
- Carrera de Orientación Urbana que vamos a realizar en el casco antiguo de Marbella
- Clinic de Golf
- Todo lo relacionado con las Actividades relacionadas con el Ajedrez: Torneo Interno del IES , Torneo Fase Individual en San Pedro, Torneo por Equipos en el Palacio de congresos de Marbella,....
- Taller de Baile en el gimnasio.
- Torneo de Voleyplaya en la Playa del Cable en Marbella,...
- Además, se pueden realizar entrevistas a alumnos/as que destacan por diferentes motivos, relacionados ellos con el mundo de la actividad física y el deporte, como por ejemplo la existencia de alumnos campeones del mundo de artes marciales, jugadores de elite de diferentes modalidades, ... que puedan servir de ejemplo o referencia a seguir, ayudando a acercar valores positivos al resto del alumnado y a vincular más estrechamente al alumnado con la la actividad cultural del centro educativo, minimizando el concepto de asociar el centro con aspectos negativos de esfuerzo y estudio solamente.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO: -Mostrar todos los resultados deportivos de nuestros alumno/as.

2.JUSTIFICACION DEL PROYECTO. UTILIDAD: De esta manera , los alumnos/as se van a sentir orgullosos de sus resultados, e incluso se auto exigirán más en las próximas actividades. Y los padres se sentirán más partícipes en el centro.

3.PLANIFICACION DE ACCIONES: De todas las actividades deportivas que llevemos a cabo, vamos a subir a la página web del IES los resultados detallados.

4.RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS: en la asignatura de tecnología, van a dedicar unos minutos en empaquetar tal información, y exponerla en la pagina weg,...

5.EVALUACION: utilizaremos una escala de valoración donde aparecerán los ítem que determinen con la calidad y seriedad con la que han realizado tal trabajo...

6.REDACCION DEL PROYECTO: descrito anteriormente...

****Otra actividad interdisciplinar, íntimamente relacionada con el departamento de Ciencias Naturales: "Carrera de Orientación"..... Interpretación de mapas, uso de brújulas,...**

1.OBJETIVOS DEL PROYECTO: -- Realizar un recorrido de orientación mediante la interpretación de mapas, brújulas, escalas, rumbos y recorridos.

- Desarrollar actitudes de cooperación con los compañeros en la realización de las actividades propuestas en el medio natural siendo crítico con respecto a la falta de cuidado del medio ambiente.
- Mejorar la condición física a través de la orientación.
- Resumir los contenidos de la orientación por medio de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Colaboración con los compañeros en la realización de las actividades propuestas.
- Autonomía para realizar actividades en el medio natural. Aceptación de las normas de seguridad y de protección en la realización de actividades de orientación.

2.JUSTIFICACION DEL PROYECTO. UTILIDAD: Con carácter general a través de la orientación conseguimos, igual que con otras actividades la aproximación de los alumnos al medio natural, que lo conozcan, que aprendan a desenvolverse en el, que lo respeten, pero podemos añadir más:

- Es una actividad facilitadora de la **integración** (grupos heterogéneos y mixtos).
- Se trabajan todas las **competencias básicas** en mayor o menor medida.
- Es una actividad en la que el **trabajo interdisciplinar** es abundante e interesante, al tiempo que es fácil llevarlo a cabo.

3.PLANIFICACION DE ACCIONES. ACTIVIDADES: consta de seis sesiones, cuatro sesiones se desarrollan en el centro y sus proximidades y tienen un carácter teórico-práctico. Los contenidos de las otras dos se desarrollan por medio de una salida al JUANAR y tiene lugar durante una mañana:

- Reconocimiento de la Flora y la Fauna característica de la zona.
- Identificación de los cambios del relieve/vegetación
- Lectura de mapas de orientación. Realización de prácticas que permitan situarse en el medio y desplazarse en la dirección adecuada.
- Realización de carreras de orientación.

4.RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS:

- Participaremos los profesores de ciencias Naturales que le imparta clase a los cursos elegidos para tal actividad.
- E igualmente a los profesores de EF que de damos clase.
- En EF: impartiremos la UD de Orientación, la Brújula, el mapa. Se les facilitara los apuntes y haremos actividades de asimilación.
- En Ciencias Naturales, seguirán reforzando la simulación del uso de la brújula, el mapa,...

5.EVALUACION:

- Utilizaremos una escala de valoración donde aparecerán los ítems que determinen con la calidad y seriedad con la que han realizado tal trabajo.
- Se examinarán de un examen de teoría para comprobar si han asimilado los contenidos teóricos.
- Y la parte práctica, en cada sesión, se evaluará con escalas de observación (rubricas) su interés, participación, cooperación,...
- Y se les hará una carrera de Orientación en el centro, con el mapa del IES, y se les cronometrará, para acercarnos a una carrera de orientación real,...

****Otra actividad interdisciplinar con el Departamento de Tecnología : " Fábrica con materiales alternativo de bajo coste y/o reciclado como por ejemplo el PVC, corcho, madera,..." "**

-"Diseño, fabricación y utilización de material deportivo de uso didáctico": Para la UD de Atletismo (vallas con tubos de pvc , testigos con tubos pvc , salida de tacos con taco) , porterías de hockey con tubos de pvc, jabalinas con corchos y palo de madera de natación,...

1.OBJETIVOS DEL PROYECTO: -• Motivar al alumnado para implicarse en el cuidado y mejora del centro.
• Generar una relación más estrecha entre las diferentes áreas del currículo.
• Optimizar los recursos con los que cuenta el IES.

2.JUSTIFICACION DEL PROYECTO. UTILIDAD: fabricación de material didáctico deportivo en las clases de Tecnología y su posterior uso en las clases de Educación Física y en jornadas de deportes escolares. El resultado del mismo fue una completa colección de materiales con los que todavía se practican juegos y deportes varios en el instituto (Vallas, testigos, taco de salida, porterías,...)

3. PLANIFICACION DE ACCIONES. Actividades: clases de Tecnología, es frecuente diseñar y construir objetos que suelen terminarse en la basura o en una estantería cogiendo polvo. Naturalmente la finalidad de la construcción de objetos no es la maqueta en sí, sino el proceso. Pero nosotros creemos que si el producto construido es útil, entonces el proyecto gana en sentido y motivación para todos. Pensamos pues en diseñar un proyecto Pedagógico que cambie estas situaciones. Así los alumnos van a valorar más el material deportivo, lo van a cuidar más, siendo construido por ellos.

4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS: conjuntamente el departamento de EF y el de Tecnología, vamos a comprar los materiales necesarios para que el alumno/a pueda construir tal material. En el departamento de Tecnología están todas las herramientas necesarias y por internet podemos ver diferentes maneras de construirlas,..

5. EVALUACION: utilizaremos una escala de valoración donde aparecerán los ítems que determinen con la calidad y seriedad con la que han realizado tal trabajo.
Y de forma totalmente objetiva, se evaluará utilizando tales objetos (vallas, testigos, porterías...) utilizándolas en nuestras clases de EF.

- Se le va a dar mucha importancia al proceso de diseño y construcción, aunque también es de crucial importancia que los materiales fabricados cumplan una serie de requisitos mínimos para que los objetivos del proyecto fuesen alcanzados (sobre todo, que den seguridad, y no haya peligro posteriormente en la ejecución de la práctica.

-Otro aspecto muy importante, es la generación de material audiovisual que relata toda la experiencia: fotografías, crónicas, exposiciones, vídeos... Consideramos que les va a motivar el registrar con fotografías o videos las actividades .

-Además, se harán exposiciones de todos los trabajos y los propios alumnos explicarán sus creaciones.

****Otra actividad interdisciplinar con el departamento de Ciencias Naturales: "Apadrinado una Duna":**

1.OBJETIVOS DEL PROYECTO: -

- Esta actividad fomenta la comprensión de los alumnos de la importancia que significa la preservación de los hábitats dunares y al mismo tiempo contribuye a una enseñanza más activa y directa.
- Reconocer las principales especies de la flora y fauna de la duna.
- Identificar las plantas autóctonas y las plantas invasoras, en especial, la uña de gato.
- Potenciar la participación y colaboración de los adolescentes en asuntos medioambientales.
- Fomentar en el respeto y la implicación personal en la conservación de las dunas.
- Y programar y participar en los juegos y actividades deportivas que se puedan realizar en la playa.

2.JUSTIFICACION DEL PROYECTO. UTILIDAD:

El IES PROFESOR PABLO DEL SAZ colabora con la Asociación Pro Dunas desde el curso 2016-2017, Y apadrinamos las Dunas situadas entre el arroyo Río Real y el Chiringuito "Palm Beach". Tenemos el reto de velar por una zona dunar, que ha necesitado un descepado con maquinaria en profundidad, debido a la gran proliferación de Mimosa falsa (Acacia salgina) y Cañas (Arundo donax).

La enorme degradación sufrida en el subsuelo ha necesitado varios años para recuperarse y poder lucir su belleza floral. Nuestro alumnado de 1º ESO de la ESO , seguiremos visitando estas dunas participando activamente en el cuidado de la flora y pequeña fauna silvestre que habitan en este lugar. Nuestro centro ha colaborado en su limpieza, y este año queremos seguir colaborando.

La Asociación Pro Dunas y el Ayuntamiento de Marbella otorgó el pasado curso Diplomas a nuestro alumnado en reconocimiento a su activa colaboración en el programa de: "Apadrinamiento dunar por escolares".

3.PLANIFICACION DE ACCIONES:

- El Departamento de Ciencias Naturales, va a realizar varias sesiones donde va a tratar de explicar a los alumnos/as el tipo de especie autóctona que hay en la duna apadrinada, y aquellas plantas que están invadiendo la zona (uña de gato)
- Y en el Departamento de Educación Física, los mismos alumnos/as van a buscar los juegos y deportes que quieren desarrollar en la playa, y van a hacer los equipos mixtos y equilibrados, para que podamos desarrollar una pequeña competición o torneo. Por ejemplo: Fútbol-playa, vóley-playa, el mate, frisbee(ultimate), las palas,...
- Vista en una mañana la " Duna Real de Zaragoza" para su estudio in situ y la toma de fotografías.
- PRODUCTO FINAL: confección de un mural ilustrado con fotografías que, de forma lineal, resume y refleje el proceso de investigación llevado a cabo por el alumnado.

4.RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS:

- Iremos a tal excursión los profesores de ciencias Naturales de cada 1º ESO (A,B,C,D), y los profesores de Educación física de cada curso.
- Se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar toda la información.

5.EVALUACION: utilizaremos una escala de valoración donde aparecerán los ítems que determinen con la calidad y seriedad con la que han realizado tal trabajo.

- En la asignatura de Ciencias Naturales, se les dará toda la información en clase, y posteriormente, se les dará un cuestionario para que lo complete para comprobar con que ideas se han quedado.
- Y el día de salida a la duna, se le evaluará el trabajo realizado en la limpieza de la duna.
- Y en la asignatura de Educación Física, se evaluará mediante un trabajo de investigación aportando diferentes actividades y/o deportes que se pueden desarrollar en la playa.
- Y mediante una escala de observación se les evaluará su actitud en clase, a la hora de planificar las actividades de cómo se enfrentan en la aceptación de los equipos que le ha tocado, juego limpio, la tolerancia, ...)

****Otra actividad interdisciplinar con departamento de Ciencias Naturales : " Senderismo por el Juanar " ... **** *(Semejante al trabajo que vamos a realizar con la carrera de Orientación, e incluso además, se puede hacer conjuntamente)**

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO: -
2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO. UTILIDAD:
3. PLANIFICACION DE ACCIONES:
4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS:
5. EVALUACION: utilizaremos una escala de valoración donde aparecerán los ítems que determinen con la calidad y seriedad con la que han realizado tal trabajo.

4.3. PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS OBJETIVOS DEL ÁREA

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes **objetivos**:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS GENERALES DE E.F. EN ESO.
CMCT, CSC, AA, SIEP	1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
CMCT, CSC, AA, SIEE	2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
CBMT, AA, SIEP	3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP	4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP	5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP	6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP	7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP	8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP	9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
CMCT, CSC, CEC, AA, SIEP	10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.

CSC,SIEP, CCL,CEC	11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
CCL,CD,AA, CEC,CMCT	12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS

La situación curricular emanada de la planificación por competencias supedita el desarrollo y concreción de los contenidos a la adquisición de las competencias claves. Por ello, en el **artículo 2 del RD 1105/2014** se **definen** como el **“conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias”**. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

De la misma forma, el **MECD (2015)** establece que la evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador. De ahí que no tenga ya sentido, dividir los contenidos en conceptos, procedimientos y actitudes.

5.1. CONTENIDOS DE LA EDUCACION FISCA. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR NIVELES Y BLOQUES.

Seguendo la **Orden de 14 de Julio de 2016**, la materia de EF, organiza los contenidos alrededor de 5 grandes bloques:

- SALUD Y CALIDAD DE VIDA
- CONDICION FISICA Y MOTRIZ
- JUEGOS Y DEPORTES
- EXPRESION CORPORAL
- ACTIVIDADES FISICAS EN EL MEDIO NATURAL

1.º ESO

Bloque de contenidos:

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene

postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

Bloque 2. Condición física y motriz.

Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

2.º ESO

Bloque de Contenidos:

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la

salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

3.º ESO

Bloque de Contenidos:

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. El fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. Norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpes. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo

prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea. Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

4.º ESO

Bloque de Contenidos:

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma. Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de de espectador o espectadora.

Bloque 4. Expresión corporal.

Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc. Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural. Fomento de los desplazamientos activos. Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida. Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

5.2. SECUENCIACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA EN CADA CURSO

Estos contenidos en forma de bloques de la materia de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria, han sido concretados en forma de contenidos didácticos para los distintos cursos de la etapa donde se imparte la materia. Estos contenidos se relacionan con los de materia tal y se distribuyen en Unidades Didácticas presentes éstas en las Programaciones Didácticas de Aula.

CURSO	BLOQUES DE CONTENIDOS	1ª EVAL.	2ª EVAL.	3ª EVAL.

1º ESO	CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	X	X	X
	JUEGOS Y DEPORTES	X	X	X
	EXPRESIÓN CORPORAL			X
	ACTIVID. EN LA NATURALEZA	X	X	X
2º ESO	CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	X	X	X
	JUEGOS Y DEPORTES	X	X	X
	EXPRESIÓN CORPORAL			X
	ACTIVID. EN LA NATURALEZA	X	X	X
3º ESO	CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	X	X	X
	JUEGOS Y DEPORTES	X	X	X
	EXPRESIÓN CORPORAL			X
	ACTIVID. EN LA NATURALEZA	X	X	X
4º ESO	CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	X	X	X
	JUEGOS Y DEPORTES	X	X	X
	EXPRESIÓN CORPORAL			X
	ACTIVID. EN LA NATURALEZA	X	X	X

6. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARAN EN CADA ÁREA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Tabla : Tratamiento de la Educación en Valores desde la EF

VALORES	TRATAMIENTO ESTANDARES DE APRENDIZAJE PARA EL ALUMNO/A
DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta las decisiones y normas de todos y de las actividades como deportistas y como espectadores en situaciones de violencia en las competiciones deportivas. - Utiliza el diálogo para la resolución de conflictos. - Desarrolla actitud crítica ante discriminaciones y rechazos. <p>Inclusión Discapacidad</p>
INCLUSION DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple sus funciones de tutor alumnos/as discapacidad. - Felicita los logros de sus compañeros/as. - Ayuda al/la compañero/a con dificultades.
EDUCACION CIVICA Y CONSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza dialogo para reconducir la situación. - Muestra su punto de vista sin ofender y con asertividad. - Cede sus intereses para mejorar la convivencia. - Utiliza un lenguaje adecuado. - Respeta a los demás y los materiales de EF.
EDUCACION INTERCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Adopta actitud crítica ante el rechazo, la intolerancia y la discriminación. - Evita comportamientos y actitudes xenófobas especialmente en el uso del lenguaje.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Acepta a sus compañeros/as sin rechazos. - Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales. - Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género. - Rechaza conductas sexistas presentes en nuestro entorno escolar, familiar y social. - Ayuda y coopera con sus compañeros/as, asumiendo funciones iguales y participando en todo tipo de tareas.
EDUCACION AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta el entorno que nos rodea. - Toma conciencia cuidado entorno. - Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje. Hábitos de vida saludable - Desarrolla hábitos de aseo e higiene después de la actividad física. - Se esfuerza para mejorar su condición física y salud. - Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada. - Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz. - Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos. - Adopta una postura crítica ante "dietas basuras" y sedentarismo.
EDUCACION DEL CONSUMIDOR	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva. - Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.
EDUCACION VIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias. - Respeta las normas de circulación para evitar accidentes, como el uso de casco en ciclomotores y las nuevas normas de la DGT respecto al uso de bicicletas por distintos tipos de vías.

Si lo relacionamos con el currículum del pasado del Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación de ESO en Andalucía, en su **Artículo 5**, este currículum debe incluir el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que reparen al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. se plantea como prioritarios tres objetivos educativos:

1. Despertar ilusión en los alumnos, entroncando con el sentido más dinámico de la esperanza y la utopía.
2. Conseguir la formación de actitudes favorables al perfeccionamiento de la persona, es decir, una formación personalizada encaminada a aprender a vivir en felicidad y armonía con uno mismo y los demás.
3. Lograr una sociedad más fraterna, reconstruida desde unas relaciones sociales mucho más humanas, libres y solidarias.

En estos tres objetivos hay que basarse para establecer los Proyectos y Diseños curriculares que constituyen la base donde han de cimentarse y desarrollarse los Ejes transversales.

Los Ejes transversales están encaminados a la educación de valores y responden a necesidades o realidades que se concretan en las siguientes dimensiones del currículum:

- Educación Moral y Cívica.
- Educación para la Paz.
- La Coeducación.
- Educación Sexual y para la Salud.
- Educación Ambiental.
- Educación del Consumidor y Usuario.
- Educación Vial.
- Cultura Andaluza.

La transversalidad en el currículum constituye una de las realidades más innovadoras de la Reforma educativa. Es obvio que no todas las áreas están implicadas en los ejes transversales con la misma intensidad, ni todas las dimensiones del currículum se desarrollan en el Área con la misma fuerza.

Tal y como establece en el **Artículo 3. Elementos transversales.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

Ello nos indica que los temas transversales deben impregnar las diferentes materias. No se trata de incorporar contenidos nuevos a la materia, sino de organizarlos en torno a un determinado eje. La finalidad es que el alumnado se desarrolle como persona, en un marco de respeto y convivencia, para desenvolverse de forma correcta en una sociedad democrática de derechos. [Trataremos los diferentes contenidos transversales a través de las posibilidades que nos brindan los distintos bloques de contenidos del área de E.F.:](#)

→ Contenido transversal de educación ambiental.

Trabajaremos los siguientes apartados:

- 1 **Actividades en la Naturaleza:** Mediante paseos, marchas, senderismo, acampadas, excursiones, práctica de actividad física y juegos en el entorno natural, orientación, etc. (Ciencias naturales).
- 2 **El ambiente es todo lo que nos rodea.** Introducir aquí el cuidado, limpieza, orden y mantenimiento de:
 - Todas las instalaciones o terrenos de uso colectivo relacionados con la actividad física (ej.: el patio,

pista, gimnasio, vestuario, duchas, etc.).

- El material de uso común (porterías, balones, colchonetas, cuerdas, etc.).

3 Hábitos sociales perjudiciales: Tomar conciencia de hábitos sociales perjudiciales para la salud y el medio ambiente deportivo (ej: fumar en instalaciones deportivas y locales cerrados donde se practiquen actividades físicas deportivas). Ciencias sociales.

4 Potenciar la práctica de actividad física en lugares públicos no produciendo daños en el entorno cercano (Ej.: evitando la suciedad y ruido). Ciencias naturales.

→ Contenido transversal de educación para la paz.

Lo trataremos mediante:

1 **El juego:** Medio insustituible para el desarrollo de relaciones interpersonales, especialmente los juegos *de cooperación*. Posteriormente, los juegos *de cooperación-oposición* irán introduciendo elementos de tensión que provocarán la resolución del enfrentamiento con actitudes de diálogo. La introducción progresiva de la competición como elemento educativo conllevará a la valoración del adversario y el respeto a las reglas.

2 **Expresión corporal:** Este contenido es muy eficaz para la socialización ya que facilita la relación entre alumnos/as, siendo necesario no obstante comenzar este tratamiento desde edades tempranas para así evitar posibles rechazos a edades posteriores. Música.

3 **Juego limpio:** Comportarse con juego limpio durante la práctica de toda actividad físico deportiva, al igual que tomar conciencia de las situaciones que generan violencia o conflictos antideportivos, tratando de descubrir las causas que las generan. Ciencias sociales.

4 **Los Juegos Olímpicos:** Darlos a conocer al alumnado y relacionarlos con la E.F. Destacar a los alumnos que los antiguos juegos olímpicos suponían una tregua de paz para todo el mundo helénico. Ciencias sociales, geografía e historia.

5 **Mejora del autocontrol:** Mejorar la conducta de los alumnos en el sentido de que acepten tanto la derrota como la victoria en el deporte o actividades físico deportivas; que no humillen al contrario ni se burlen de él, que acepten el reto de competir sin rivalidad excesiva.

6 **Respeto a las normas:** Respetar las normas (ya sean impuestas por el profesor, por los participantes, por las competiciones, etc.), las decisiones de los jueces, etc. Es aconsejable que todos nuestros alumnos/as pasen por otras funciones dentro del equipo o grupo de trabajo de forma rotativa (organización, jueces, etc.) en la medida en que su edad y madurez lo permita.

→ Contenido transversal de educación del consumidor.

Trabajaremos los siguientes apartados:

1 **Valorar y cuidar lo que tenemos a nuestro alrededor:** Confección y utilización de materiales alternativos (cuerdas, botellas, cartones, sticks, etc.) fomentando actitudes de valoración. Valoración y cuidado del material que se posee. Educación Plástica y Visual y Tecnología.

2 **Seleccionar los productos en función de su necesidad y no del oportunismo, el consumo incontrolado y accesorio, etc.:** No guiarse para la compra por precios, marcas y reclamos publicitarios. Nuestra tarea en este sentido será hacer ver a los alumnos las características esenciales que debe tener un buen equipamiento deportivo (zapatillas, chándals, camisetas, etc.).

3 **Incentivar al uso de materiales alternativos en la práctica deportiva siempre que sea posible** (ej: en el aprendizaje del voleibol es preferible tener tres balones de goma espuma o de plástico que solo uno de cuero y de buena marca).

4 **Actitud crítica ante estereotipos socioculturales erróneos asociados a las actividades físicas**

(como excesivo culto al cuerpo, valorar a los demás sólo por las apariencias o por sus marcas personales. En definitiva, actitud crítica ante todo lo que signifique un menosprecio de los valores humanos.).

5 **Educación en el uso y disfrute del cada vez mayor tiempo libre y de ocio:** Fomentaremos las actividades físicas (activas y preferentemente al aire libre) frente a las actividades pasivas y en recintos cerrados.

→ Contenido transversal de educación vial.

1 **Desarrollo de las cualidades físicas básicas, coordinativas y perceptivo-motoras.** Dotarán a los escolares de esquemas motores perfectamente transferibles y adaptables a situaciones reales.

2 **Ayudar a descubrir las posibilidades de ocio, recreación y práctica deportiva que ofrece la ciudad.** Utilización de zonas verdes (deporte para todos, juegos populares), circuitos para bicicleta, salas de barrio, instalaciones deportivas escolares, gimnasios, clubes deportivos, etc.

3 **Respeto de las normas (de las competiciones y juegos)** de circulación: Incluir actividades que requieran de uso de las normas de circulación (ej. bicicleta).

→ Contenido transversal de educación para la salud. Ciencias de la Naturaleza.

1 **Condición física-salud** Orientada al trabajo de resistencia cardiovascular, fuerza, resistencia muscular, composición corporal y flexibilidad.

2 **Trabajo para el desarrollo de una buena estructuración del esquema corporal** (mejor conocimiento del cuerpo).trabajar para un adecuado esquema de actitud en todas las posiciones, una correcta lateralización y una mejora de las posibilidades respiratorias y de relajación

3 **Despertar el interés y gusto por el cuidado del cuerpo:**

- Práctica de actividad física fuera de la escuela (exenta de riesgos, desvinculada del rendimiento).
- Higiene corporal: ducha tras el ejercicio, cuidado de nuestro cuerpo, no fumar, no beber alcohol (o hacerlo moderadamente), etc. Implicará, asimismo, una vida sana y ordenada.
- El alumno debe conocer sus límites personales, evitando así las "fantasías deportivas".

4 **Tener actitud de rechazo** hacia las sustancias nocivas que puedan dañar la salud y la propia práctica deportiva, concienciándose de la inutilidad del uso de drogas para conseguir el éxito deportivo.

5 **Educación por el esfuerzo:** especialmente importante es conseguir que el alumno se conciente de que el esfuerzo personal o colectivo son determinantes para obtener una mejora corporal y de la habilidad y destreza, transfiriendo dicha concienciación y valoración de su importancia a otros aspectos de la vida. Es un aspecto relacionado con la salud mental.

→ Contenido transversal de educación para la igualdad entre los sexos.

1 **Expresión corporal:** Fomentaremos la participación en estas actividades mediante equipos y grupos mixtos. Para ello, presentaremos las actividades de forma lúdica y atractiva.

2 **El juego:** Se debe desarrollar y aplicar con sentido propio y no sólo como preparación para otras actividades. se procurará la participación mixta

3 **Práctica deportiva en su iniciación** En este sentido la estrategia pedagógica incidirá en:

- Debemos ofrecer una oferta variada de juegos modificados sin distinción de sexos.
- Fomentar los equipos mixtos (simplemente por niveles o intereses).
- Fomentar los valores cooperativos y no sólo los competitivos. adaptando las actividades
- Facilitar que cada alumno/a pueda encontrar actividades que puedan seguir practicando de forma habitual fuera del ámbito escolar

4 Actividades en la naturaleza. En este sentido debemos:

- Concienciar de los beneficios que tienen las actividades en el medio natural para todos/as.
- Planificar tareas en la preparación de las actividades que no se hagan con criterios sexistas, sino alternando las actividades de unos y otros.

Se puede fomentar la coeducación a través de

A. Organización: Es cierto que los alumnos/as se suelen agrupar espontáneamente por sexos, dependiendo de la edad, se debe lograr una mayor cooperación, conformando grupos por el nivel de habilidad y destreza (siempre y cuando sea aceptado por los alumnos).

B. Material: Procurar que tanto los alumnos como las alumnas utilicen materiales variados: cuerdas, aros, picas, balones, etc. sin distinción de material para un sexo u otro.

C. Metodología. Señalaremos a continuación algunas consideraciones que hemos de tener en cuenta.

- Al presentar modelos de ejecución, que sean masculinos y femeninos.
- Hablar con el mismo tono y léxico a los niños y niñas (conocimiento de resultados, explicaciones, refuerzos, etc.). Comportarse y expresarse con un lenguaje no sexista y que no conlleve desconsideración a cualquiera de los sexos. Igualmente, premiar y reforzar por igual a mujeres y hombres sin prestar preferencia por uno u otro sexo.
- En resolución de problemas: proponer problemas interesantes para los alumnos y alumnas,
- Métodos individualizadores: Proporcionan un aprendizaje menos discriminatorio (al centrarse en las características personales de los alumnos y alumnas). Crear parejas mixtas.
- Respetar y aceptar las peculiaridades y diferencias entre personas de distinto sexo.
- Valorar la coeducación realizando las diferentes actividades y agrupamientos que la práctica genere.

→ Cultura Andaluza.

El artículo 40 de la LEA rige que el currículo deberá contemplar la presencia de Contenidos y de actividades relacionadas la cultura andaluza. Además, la **Resolución de 22 de enero de 2016** establece que en todos los centros escolares de nuestra Comunidad, para conmemorar el Día de Andalucía, se programarán actos tendentes a la promoción y fomento de la cultura andaluza en todas sus manifestaciones y expresiones, así como a la profundización en el conocimiento de las Instituciones Andaluzas.

Mostramos resumidamente qué tratamiento le daremos en nuestra programación a la cultura andaluza:

- Realización de un programa de actividad física y salud en un parque cercano.
- Valoración del flamenco patrimonio cultural de la humanidad, baile autóctono de Andalucía.
- Visita a entrenamientos de clubes deportivos sevillanos de personas con discapacidad. Análisis de deportistas paraolímpicos sevillanos y andaluces.
- Gimkanas de orientación con temáticas relacionadas con Andalucía.
- Contribuir a con una unidad didáctica específica sobre Juegos y Deportes Populares de Andalucía, haciéndola coincidir a finales de Febrero (día Andalucía).
-

7. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y DIDACTICAS

7.1. RECOMENDACIONES METODOLOGICAS PARA E.S.O

La metodología planteada en esta Programación de Departamento está basada en las orientaciones metodológicas **de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:**

- a) *El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.*
- b) *Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante **prácticas de trabajo individual y cooperativo**.*
- c) *Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y **entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia** como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.*
- d) *Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la **finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo**.*
- e) *Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que **estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público**.*
- f) *Se estimulará la **reflexión y el pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.*
- g) *Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y **métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.*
- h) *Se adoptarán **estrategias interactivas** que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.*
- i) *Se emplearán **metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el **aprendizaje por proyectos**, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.*

*j) Se fomentará el enfoque **interdisciplinar del aprendizaje por competencias** con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.*

*k) **Las tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.*

Éstas tienen como principales requisitos en el proceso de enseñanza-aprendizaje partir de los aprendizajes y nivel previo del alumnado para asegurar la adquisición de aprendizajes significativos, al utilizar la memoria comprensiva, la actualización de conocimientos y también situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación real y con sentido de las capacidades obtenidas.

De tal manera, estas recomendaciones metodológicas que se plantean giran en torno a la integración y participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza a través del fomento del trabajo individual y en grupo, siendo un aspecto esencial de estos principios para la adquisición de un aprendizaje significativo partir de los intereses, necesidades, expectativas y demandas del alumnado.

Estas recomendaciones metodológicas nos informan acerca de las decisiones que hemos de tomar a la hora de llevar a cabo la práctica educativa, resultando de todo ello una forma de actuar en educación, así como un determinado estilo educativo en el aula.

7.2. FUNDAMENTOS TEORICOS: TIPOS DE METODOLOGIA, TECNICAS, ESTILOS, Y ESTRATEGIAS EN LA PRACTICA

Tipos de metodología en EF:

Y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, entendemos que será una metodología:

1. **ACTIVA**, es decir, aquel planteamiento metodológico que, a partir de una propuesta de trabajo, permita al alumno/a desarrollar su actividad en función de sus capacidades, intereses.
2. **FLEXIBLE**, entendiéndolo por flexible que debe ajustarse a cada alumno/a en particular; que admita cualquier tipo de respuesta, que podrá ser mejorada, en función de la capacidad de cada uno. Se propone la actividad, no el resultado.
3. **PARTICIPATIVA**, pues debe desarrollarse a través del trabajo, en equipo fundamentalmente. De esta manera fomentamos la cooperación y el compañerismo, evitando en lo posible la competitividad en la clase, y creando canales extraescolares para la participación en la competición. **Favoreciendo a un aprendizaje cooperativo.**
4. **INTEGRADORA**, entendiéndolo que la EF es un desarrollo de las capacidades físicas y psíquicas de cada alumno/a en función de sus posibilidades, sin distinción de sexo o cualquier otra connotación.
5. **NATURAL**, utilizando en lo posible formas naturales de trabajo que hagan ver al alumno/a que la actividad física es muy variada, y que puede realizarse utilizando zonas o espacios naturales cualesquiera que sean. Podemos hacer infinidad de ejercicios utilizando nuestro entorno próximo (parques, jardines, campo, paseo, etc.).
6. **CREATIVA, INNOVADORA, SOCIALIZADORA** y que fomente en el alumnado, progresivamente, reflexiones y análisis del proceso de enseñanza, encauzándolos hacia el conocimiento de los objetivos y ejercitando su responsabilidad mediante la toma de decisiones.

Técnicas, Estilos y Estrategias en la práctica metodológica.

Como Técnicas de Enseñanza (forma efectiva de presentación-comunicación del contenido de la actividad) emplearemos las dos fundamentales:

1.- *INSTRUCCIÓN DIRECTA*, en aquellas unidades en las que el aprendizaje precise de un rendimiento mecánico como factor vital para que el objetivo propuesto se pueda alcanzar de forma rápida y eficaz (Condición Física, Deportes y Técnicas de Aire Libre). Dentro de esta técnica usaremos según las unidades o sesiones:

- Mando Directo, Reproducción de Modelos.
- Asignación de Tareas.
- Enseñanza Recíproca.
- Programa Individual.
- Grupos Reducidos.

2.-*INDAGACIÓN*, en las unidades en las que nos interese, para que el alumnado desarrolle los procesos deductivos y de enriquecimiento. Con esta técnica no existen respuestas o soluciones mejores, sino percepción de formas de actuación (Expresión Corporal, Actividades en el medio Natural, Cualidades Motrices). Dentro de esta técnica usaremos, dependiendo de la unidad o sesión específica:

- Resolución de Problemas.
- Descubrimiento Guiado.
- Libre Exploración.

En cuanto al **Estilo de Enseñanza** (forma de relación e interacción de los elementos personales del proceso enseñanza aprendizaje técnico, organizativo, socio-afectivo adoptado por las decisiones del profesor), partimos del convencimiento de que no existe ninguno perfecto y aplicable a todas las situaciones y, por tanto, emplearemos el más adecuado a cada una de ellas:

- Tradicional (Mando Directo, Asignación de Tareas, Modificación del Mando).
- Individuales (Trabajo por Grupos, Enseñanza Modular, Programas Individuales y Enseñanza Programada).
- Participativos (Enseñanza Recíproca, Grupos Reducidos, Microenseñanza).
- Socializadores (Cooperativos, Interdisciplinarios, Debates, Simulaciones).
- Cognitivos (Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas).
- Creativos (Sinéctica).

En cuanto a las **Estrategias en la práctica** (forma de plantear los ejercicios para progresar hacia cierta habilidad motriz), nos valdremos de la:

- Organización del espacio y del tiempo.
- Distintas formas de agrupar al alumnado: individual, parejas, grupos reducidos, grandes grupos.
- Relación entre los alumnos y las alumnas (trabajo en equipo, grupos mixtos).
- Relación profesor-alumno/a.
- Utilización del material y la instalación.

ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO DURANTE LAS U.D.

Las actividades que podemos encontrar en nuestras unidades didácticas las podemos agrupar en:

- **Actividades de iniciación y motivación:** dirigidas a la totalidad de los alumnos, tienen como objeto tantear sus conocimientos previos sobre el contenido del tema.
- **Actividades de ejercitación:** se trata de actividades dirigidas a la totalidad de los alumnos. En ellas se pretende practicar y fijar el grado de adquisición de los contenidos que se han trabajado a lo largo de la unidad.
- **Actividades de refuerzo:** dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para la adquisición de los contenidos mencionados. Incluyen ejercicios básicos sobre los contenidos que se consideran mínimos
- **Actividades de ampliación:** dirigidas a los alumnos que tienen capacidad para desarrollar tareas de mayor dificultad. Tanto estas como las de refuerzo se utilizan para la atención a la **diversidad**.

- **Actividades de evaluación:** destinadas a conocer y valorar de forma real, objetiva y sistemática, todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de comprobar en qué medida se han logrado los objetivos marcados para actuar en consecuencia.
- **Actividades complementarias y extraescolares:** se trata de un modelo más de actividades, que contribuyen a completar la formación del alumno. Para este curso, hemos programado la siguiente relación de actividades, siempre en consonancia con los contenidos de cada unidad: salidas al medio natural (parque, playa, etc), visitas a espectáculos varios (circo, exposiciones, etc), itinerarios por entorno urbano (cicloturismo, orientación urbana, etc)...

7.3. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS EN EF (ESTRATEGIAS DIDACTICAS)

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, las “Estrategias Metodológicas en el Área de EF” para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

De una forma más específica, debemos hablar de unas ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN EL ÁREA DE E.F., las cuales deberían implicar y promover los siguientes aspectos:

- Los **estilos** de enseñanza y aprendizaje y la **estrategias metodológicas** utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.
- Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de **estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje**, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.
- Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.
- La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa.
- La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado.
- Los **contenidos** se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.
- La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de **aprovechamiento del espacio** (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.
- En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo.
- Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación,

ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección.

- El **alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase**, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas.
- En relación a la **evaluación**, se fomentará la **evaluación compartida**, promoviendo también la **autoevaluación** del alumnado.
- La Educación Física proporcionará al alumnado **técnicas de concentración, relajación**, toma de conciencia, gestión y autoregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.
- Se reconocerá y apoyará el **progreso del alumnado**, partiendo y respetando sus características individuales.
- Se debe tener en cuenta la importancia del **conocimiento de resultados para la motivación del alumnado** en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación.
- La **equidad del profesorado** va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.
- Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las **condiciones de seguridad** necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.
- Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los **riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías** y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.
- Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la **realización de actividades complementarias o extraescolares**, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado.
- La **realización de actividades en los entornos próximos del centro**, así como en los **espacios naturales de Andalucía** contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.
- ***Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.***

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, fija en su anexo II orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula. Mostramos las más relacionadas con la Educación Física así como las aportadas por el Departamento de EF basadas en las líneas constructivistas de Contreras (1998):

- *Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.*
- *Deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.*
- *Deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.*

- *Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.*
- *Se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.*
- *Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.*
- *La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.*
- *Se debe potenciar el uso de una variedad de TIC en el proceso de enseñanzaaprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.*
- *La Educación Física debe fomentar entre el alumnado la autonomía, equilibrio emocional y las relaciones sociales.*
- *Se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad físico-deportiva.*
- *Se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.*

7.4. CRITERIOS DE UTILIZACION DE ESCENARIOS, TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y RECURSOS.

Los escenarios didácticos serán los recursos espaciales que utilicemos durante la programación para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Los escenarios durante el curso se diversificarán para la eficacia en el desarrollo de competencias clave: pista polideportiva, zonas del patio recreo, aula clase, sala de usos múltiples, etc. Los criterios para la utilización de estos son:

- *Aplicar los principios básicos de seguridad.*
- *Usar el escenario adecuado a las tareas motrices a realizar, y a la climatología.*
- *Establecer criterios uso de espacio para favorecer igualdad.*
- *Adaptar las limitaciones espaciales reglamentarias de los juegos a las necesidades del alumnado.*
- *Realizar la práctica en espacios comunes que favorezcan la comunicación y la socialización.*
- *Dejar autonomía al alumnado en el uso de los espacios.*

En cuanto al tiempo, buscamos prevalecer el empleado en la tarea en el cual el alumno se compromete mediante el movimiento y al mismo tiempo desarrolla competencias y objetivos. Los criterios en su utilización son:

- *Evitar filas de espera del alumnado para la ejecución de alguna tarea.*
- *No aplicar juegos que excluyan o eliminen a alumnos.*
- *Dar explicaciones breves, claras, sin extendernos innecesariamente.*

- *Proponer tareas que implique un alto compromiso motor.*
- *Plantear las sesiones como un continuo temporal donde exista relación entre todas las partes de la sesión y no supongan cortes diferenciadores.*
- *Dedicar al final de la sesión tiempo para la reflexión y el debate, fomentando los principios democráticos.*

*Haciendo alusión a los **recursos materiales**, comentar que en el Departamento de Educación Física contamos una amplia gama de materiales para la puesta en práctica de las sesiones. Para la utilización de estos tendremos en cuenta los siguientes criterios:*

- *Uso del material y adaptación del mismo a las características del alumnado.*
- *Evitar usar demasiado material que suponga mucha pérdida de tiempo.*
- *Utilizar material alternativo de autoconstrucción.*
- *Inculcar la importancia de respetar y cuidar los materiales.*
- *Trasladar y colocar el material entre todos de forma coordinada.*

*Finalmente, analizamos la **organización y agrupamientos de los alumnos**. Nos basaremos en:*

- *Realizar juegos al azar para repartir grupos (cartas, numeración aleatoria) para formar las agrupaciones.*
- *Organizar y distribuir los grupos de forma que el profesor pueda observar el desarrollo de las tareas y tenga buena comunicación.*
- *Fomentar el compañerismo y la colaboración dentro de los grupos.*
- *Variar los tipos de agrupamientos dependiendo del contenido a tratar, desde individual hasta grandes grupos.* - *Fomentar los agrupamientos mixtos y grupos de nivel evitando discriminaciones.*

7.5. ESTRATEGIAS DE MOTIVACION

Ante la pregunta ¿cómo motivar continuamente al alumnado para favorecer su desarrollo y la consecución de competencias y capacidades expresadas en los objetivos? Consideraremos las siguientes orientaciones en relación a la mejora de la motivación y atención del alumno:

- *Control previo del grupo y organización eficaz. Solo así se puede fomentar la participación educativa y aumentar la motivación.*
- *El juego como vehículo intrínsecamente motivador a lo largo del curso.*
- *Conocimiento resultados afectivos orientados hacia el proceso y resultado.*
- *Diseño de actividades adecuadas al desarrollo del alumno.*
- *Actitud asertiva del docente y su influencia en el alumnado.*
- *Clima de confianza en clase. El profesor debe creer en los alumnos, permitiéndoles participar y tomar decisiones.*
- *Enviar mensajes claros. La credibilidad se consigue día a día, entre otras cosas, manteniendo una comunicación coherente.*
- *Consenso de trabajo y reglas de la clase. En lugar de imponer las reglas, se pueden establecer de mutuo acuerdo con el grupo de alumno.*

7.6. ACTIVIDADES PARA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El departamento de Educación Física, considera que este tipo de actividades son más adecuadas para tercero y cuarto cursos de la ESO que para primero y segundo por el carácter de los alumnos/as, grado de madurez, cercanía del final de la etapa, etc.

3º ESO

- Pruebas y test de Condición Física, para que el alumno/a tome conciencia de su nivel de condición física, grado de coordinación, grado de aptitud para determinadas prácticas físicas...
- Charlas-coloquios sobre las posibilidades de una futura formación profesional dentro del campo de la actividad física

4º ESO

- Pruebas y test de Condición Física, para que el alumno/a tome conciencia de su nivel de condición física, grado de coordinación, grado de aptitud para determinadas prácticas físicas... y que valore la importancia del esfuerzo como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer y practicar las pruebas de acceso que se utilizan en la Facultad de Ciencias de la Actividades Físicas y Deportivas.
- Charlas informativas sobre los diferentes ciclos formativos relacionados con la Educación Física que existen en nuestro entorno, así como las posibles salidas profesionales.

7.7. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PLAN LECTOR DEL CENTRO

El artículo 29 del RD 1105/2014 expresa en su artículo 30.2 que las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Asimismo, seguiremos muy de cerca las **Instrucciones de 24 de julio de 2013**, sobre el tratamiento de la lectura para la competencia en comunicación lingüística.

ADEMÁS, LO PODEMOS CONSIDERAR UN TRABAJO INTERDISCIPLINAR CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA:

- **Justificación:** a pesar de que el desarrollo del área de EF es eminentemente práctico, se propondrá a los alumnos/as (a parte de las actividades propias de la materia relacionadas con la lectura y comprensión de textos) diversas actividades voluntarias de lecturas relacionadas con la materia .

- **Objetivos:** para estimular el hábito por la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita desde nuestra asignatura, nuestra actuación irá encaminada a:
 - Aumentar el interés por la lectura .
 - Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.
 - Mejorar la capacidad para manejar cualquier tipo de texto : impreso o electrónico.
 - Desarrollar la competencia lingüística, respecto a la expresión escrita y oral.

- **Plan de actuación:** Podemos concretar nuestra aportación en las siguientes actuaciones para contribuir a aumentar el nivel lector del alumnado. Veámos cómo la EF puede contribuir a su desarrollo:
 - Actividades para fomentar la lectura: trabajos para los cuales tendrán que leer en libros, Internet, etc; lecturas y análisis de artículos relacionados con la EF.
 - Actividades para fomentar la expresión escrita: escritura correcta de notas, apuntes en sus cuadernos personales, fichas, trabajos con normas consensuadas en ETCP para todo el centro,etc.
 - Actividades para fomentar la expresión oral: explicación de conceptos o partes del temario en clase; exposición de trabajos; dirección y organización de actividades y/o juegos durante las clases con vocabulario y términos propios y específicos del contenido que se esté tratando,etc.
 - En los días en que las inclemencias del tiempo impidan desarrollar las clases practicas, podemos dedicar unos minutos a leer párrafos relacionados con el deporte, volviendo a incidir en la lectura y en la comprensión de la lectura.
 - En la parte teórica de la asignatura, al darle los apuntes, les vamos a ayudar a estudiar, pidiéndoles que hagan resúmenes de ellos, mapas conceptuales, subrayado,...para que les quede más claro.
 - Y los trabajos de investigación que se les pida, deberán ser entregados escritos a mano, para que mejoren su caligrafía y ortografía, y en ocasiones, tendrán que exponerlos oralmente a toda la clase, entrando todo esto en su nota final del dicho trabajo.
 - En las clases teóricas, se hará un trabajo especial en lectura. Se incidirá en que el alumnado haga lectura de párrafos del libro o apuntes de educación física y se preguntara por lo que se ha entendido. También podrá leerse el párrafo en voz alta por un alumno y preguntar sobre el contenido de la lectura a cualquiera de los alumnos.
 - Proyección de frases o párrafos que cada alumno lee en voz baja y después se le pregunta por el contenido del párrafo o la frase.
 - Tutoría: en las tutorías se fomentará el interés por la lectura en el tiempo de ocio.
 - Biblioteca: cuenta con ejemplares sobre nuestra materia. Trabajos de investigación, monográficos, búsqueda puntual y/o ocasional de contenidos trabajados en las unidades didácticas (diccionario, enciclopedia, manual...), pequeño trabajo de indagación (orientado a partir de preguntas-guía), trabajo dirigido de búsqueda de fuentes a partir de una bibliografía etc.

- **Para la evaluación del proceso, se aplicarán los siguientes instrumentos:**
 - Observación directa de los alumnos durante exposición de trabajos y o actividades que requieran expresarse en público para exponer ideas, conceptos o actividades.
 - Corrección de cuestionarios acerca de las diferentes lecturas.
 - Recogida de información por parte del alumnado para propuestas de nuevas lecturas o actividades.
 - Análisis de las propuestas de mejora que se emitan.
 - Análisis de los comentarios a los textos leídos o debatidos.

8. EVALUACION

Contemplada y comprendida desde este enfoque, **la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.**

Con este fin, el **proceso de la evaluación** debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, **la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.** Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa. En este sentido, el carácter formativo de la evaluación puede contribuir al desarrollo de los centros por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa.

8.1 .RELACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

Recogido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico para ESO y Bachillerato.

Orden ECD 1361/2015 de 3 de julio, por la que se establece el currículo para ESO y Bachillerato en el ámbito territorial del MECD.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre)

Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Educación Física. 1º ciclo ESO

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus

	posibilidades
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos	<p>2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea</p>
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	<p>3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas</p> <p>. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares</p>
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	<p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva</p> <p>4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p>
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo	<p>. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades</p> <p>. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida</p>
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas	<p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados</p> <p>. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades</p>
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones	<p>. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza</p>
8. Reconocer las posibilidades que	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de

ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno	actividades físicodeportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físicodeportivas 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable
10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Educación Física. 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver

	problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física</p>
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud	<p>5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p>
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	<p>6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.</p> <p>6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	<p>7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma</p>
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p> <p>8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p>
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno	<p>9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.</p> <p>9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.</p> <p>9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente</p>
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta	<p>10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de</p>

los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes	actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo
12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado	. 12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

8.2. RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia	CMCT, CAA.

práctica y relacionándolos con la salud.	
5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud.	CMCT, CAA.
6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas.	CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.	CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física.	CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios.	CCL, CD, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva.	CCL, CD, CAA.

2.º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION 2º ESO	COMPETENCIAS CLAVE
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.	CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	CMCT, CAA, CSC.
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos	. CCL, CD, CAA.
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION DE 3º ESO	COMPETENCIAS CLAVE
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.	CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones.	CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	CCL, CD, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4.º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.	CAA,CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	CAA, CSC, CEC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes..	CCL, CSC
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.	CCL, CAA, CSC, SIEP.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.	CCL, CAA, CSC, SIEP.

12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	CCL, CD, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

En la tabla de este apartado se relacionan los elementos anteriores entre sí con las competencias básicas, cada criterio de evaluación muestra su relación con las distintas referencias.

8.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar el grado de adquisición de las capacidades enunciadas en los **Objetivos** y de las **Competencias Clave** del alumnado parte de un proceso basado en la **evaluación inicial, continua y final** durante el desarrollo de las Programaciones Didácticas de Aula de cada curso de E.S.O., como indica el **Artículo 19 y 20** de la Orden del 14 de Julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía .

8.3.1. TIPOS DE EVALUACION

El RD 1105/2014 en su artículo 30 establece algunas consideraciones importantes sobre la evaluación:

- Tendrá como referente el grado de adquisición de las competencias claves y el logro de los objetivos de la etapa.
- Será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo:

- *La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de*

- aprendizaje.
- **El carácter formativo de la evaluación** propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **La evaluación será integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
- **El carácter integrador de la evaluación** no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

En cuanto a las fases de la evaluación, realizaremos los distintos tipos:

➤ **EVALUACION INICIAL:**

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, **de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación.** Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

La **Evaluación Inicial** se realiza al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de la materia. En definitiva, determinar qué capacidades han adquirido los alumnos/as, el nivel de partida y en su caso las posibles adaptaciones del currículo que fueran necesarias. No obstante, el proceso de evaluación inicial también se llevará a cabo al inicio de cada una de las Unidades Didácticas mediante actividades de Inicio y/o Motivación, detectando, así, las necesidades y expectativas del alumnado. También implica el conocimiento de la situación económica y cultural de la familia, el rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior y la personalidad, aficiones e intereses del alumnado.

La evaluación inicial al principio del curso escolar se basa en pruebas relacionadas con los objetivos y contenidos esenciales de la materia determinados para cada curso, pero en líneas generales son:

1. **Realización de una batería de test de condición física y cualidades coordinativas para conocer el nivel motriz de partida de cada uno de nuestros alumnos y alumnas**
Consideramos muy importante que el alumnado conozca estas pruebas o test, e incluso que se ayuden a evaluarse entre ellos, por grupos o parejas, porque van a obtener valores de su estado de forma actual. Y además permite conocerse sus puntos débiles y fuertes. Una vez que se hayan apuntado las marcas obtenidas, podrán comprobar ellos mismos su estado de forma comparándose con los estándares europeos según su edad y sexo (aunque los baremos que actualmente manejamos, los hemos ido adaptados a los resultados del centro). Además podrán calcular su propia media/ nota de Condición Física.
2. **Tests motores y pruebas prácticas:** para valorar la consolidación en el desarrollo de habilidades y destrezas. Se realizará a través de:

- Circuito de Habilidades y destrezas.
 - Tareas no definidas.
 - Pruebas y tests motores.
 - Juegos con balón.
3. Y valoramos su **ACTITUD**, interés, motivación mostrada, grado de intensidad que le pone en cada actividad, ayuda al profesor, ayuda a sus compañeros, puesta y recogida de material, cuidado del material, ..etc..
4. Y en algunos casos, podemos ponerles una prueba para valorar los **CONCEPTOS**, de tipo test, de conceptos generales vistos el curso pasado.
 Pero vemos año tras año, que esta nota no es relevante, y que es más importante valorar el nivel de Condición Física que tienen, para evitar lesiones, comprobar el nivel de partida que debemos de empezar en cada clase,....etc
 Por lo que este año, nos hemos centrado en pasarles un **CUESTIONARIO DE SALUD**, para que lo rellenen sus padres, indicándonos, si ha padecido o padece alguna enfermedad o lesión que les imposibilite seguir el curso normal de la clase de EF. En caso afirmativo, se debe de adjuntar el correspondiente **JUSTIFICANTE MEDICO**.
 Y por último, un **CUESTIONARIO GENERAL**, donde queremos informarnos si hacen deporte de forma regular, que deportes practican, y en su tiempo libre, si están federados, desde que edad, ...

➤ La **EVALUACION CONTINUA:**

Se llevará a cabo durante el desarrollo del curso escolar y se informará de la misma en las distintas sesiones de evaluación que se realicen al tutor/a del alumnado.

Se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente mediante resolución de tareas de aplicación que nos servirán para poner de manifiesto los progresos del alumno/a y sus herramientas para afrontar los aprendizajes. Se dará preferencia a la observación diaria en clase.

Este tipo de evaluación está orientada a valorar el grado de la adquisición de las competencias clave y de los objetivos de materia propuestos para los distintos cursos. De tal manera, se podrán detectar las principales deficiencias, necesidades y expectativas del alumnado y adaptar a éstas el desarrollo de las programaciones didácticas de aula.

Al final del último trimestre, en el mes de junio, se tratará de recuperar los contenidos no superados en cada una de las evaluaciones, para evitar ir a recuperar en septiembre.

➤ La **EVALUACION FINAL :**

Serían la evaluación ordinaria en Junio y la evaluación extraordinaria en Septiembre. Se realizará una evaluación al final de cada trimestre y al final del curso, con el fin de poner de manifiesto el progreso del alumnado desde el inicio del curso hasta el momento de la evaluación.

A su vez, la evaluación en cada trimestre, sería la media de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades didácticas, dando mayor peso a la 3ª evaluación. En la evaluación ordinaria, se hará una media de las notas de las 3 evaluaciones, valorando siempre si la evolución ha sido más positiva o negativa, de trimestre en trimestre. Si el alumno ha ido superándose a lo largo del curso y aumentando su nota, esto será valorado positivamente a la hora de hacer la media. Esto quedará reflejado a través de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con la superación y el esfuerzo.

Si el número de faltas injustificadas o números de días donde el alumno no ha realizado la clase (no trae indumentaria, se niega a participar en la clase, es expulsado al aula, etc), supera el 20% del total de las clases del trimestre, el alumno suspende la asignatura.

En el caso del alumnado con evaluación negativa, el profesor o profesora de la materia elaborará un INFORME sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación que será expuesto en la página web del IES y se colgaran en la pared del Hall.

➤ INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RECUPERACION DE SEPTIEMBRE

En el caso del alumnado con evaluación negativa, el profesor o profesora de la materia elaborará un INFORME sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación que será expuesto en la página web del IES y se colgaran en la pared del Hall.

8.3.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. RUBRICAS.

Las condiciones que debe cumplir el alumnado para presentarse a esta evaluación, así como el contenido de las pruebas, su diseño y características son los establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 21 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

➤ *Para llevar a cabo los diferentes tipos de evaluación existen diferentes técnicas, diferenciando si evaluamos Conceptos, Procedimiento o Actitudes (Delgado, 1998):*

RUBRICAS PARA EVALUAR LOS CONCEPTOS:

- Pruebas teóricas de lápiz y papel (Pruebas de conocimientos).
 - α) De desarrollo o Ensayo:
 - Base no estructurada (Ej: E.E. tradicionales).
 - Bases semiestructurada..
 - Base estructurada (Respuestas breves).
 - β) Tipo test (VIF; opciones múltiples; asociado de pares, gráficos,...)
 - χ) Pruebas de Ordenamiento (Establecen secuencias a seguir. Ej: llenas la mochila).
- *Trabajos de aplicación Teórico – Prácticos.*
- *Mapas conceptuales (establecen niveles de los conceptos y sus relaciones).*
- *Pruebas orales sobre actividades de aprendizaje durante la clase.*
- *Pruebas orales (individuales, grupales) con preguntas, debates.*
- *Cuaderno del alumno.*
- *Entrevistas.*
- *Debate (recoger intervenciones y aportaciones, "Ojo a los tímidos").*
- *Autoevaluación (en función a unos criterios que se le dan).*

RUBRICAS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS MOTORES Y PRACTICOS:

Evaluación de la CONDICIÓN FÍSICA:

- Antropometría
- Capacidad cardio-respiratoria.
- Capacidad muscular
- Baterías de test de condición física.

Evaluación de la HABILIDAD MOTRIZ BÁSICA:

- Examen o perfil psicomotor: Estadío evolutivo en el que se encuentra el alumno.
- Pruebas de habilidad motriz global.
- Escalas de habilidad básicas.

Evaluación de la HABILIDAD MOTRIZ ESPECÍFICA:

.1. Deportes individuales.

- Observación sistemática de Ejecución Simple:
 - Listas de control (lo hace, no lo hace)
 - Escalas categoriales (bien, mal, regular,...etc.)
- Pruebas de evaluación cuantitativa (15 flexiones, 10" en 80 metros ...etc.)
- Pruebas de ejecución combinada (combinamos varios gestos).

.2. Deportes de equipo.

- Evaluación In Vitro (situaciones construidas, no reales):
 - + Test motores estandarizados.
 - + Test motores contruidos.
 - + Observación sistemática.
- Evaluación In Vivo (situación real de juego):
 - + Observación sistemática de : frecuencia, duración de ejecuciones ...etc.
 - + Observación sistemática con listas de control (aspectos básicos del juego).

Evaluación de Actividades en el Medio Natural.

- Observación sistemática.
- Pruebas construidas en circuito.
- Listas de comprobación (de la realización de tareas).

Evaluación de la Expresión corporal.

- o Observación sistemática (utilización de vídeo cámara).
- o Sistema de jueces (planillas para observar).
- o Autoevaluación.

RUBRICAS PARA EVALUAR LA PARTICIPACION Y ESFUERZO:

- o Escalas de. opinión.
 - o Registro sistemático de la actitud del alumno:
 - Tarea: la completa, se escaquea...etc.
 - Relaciones con el profesor.
 - Relaciones con los alumnos.
 - o Listas de control: molesta o no; participa en clase o no (dicotómico).
 - o *Registro anecdótico (por el profesor).Diario del profesor.*
 - o Diario de clase.
 - o Autoevaluación del alumno: En actitud es donde mejor se puede aplicar.
 - o Entrevistas.
 - o Debates.
 - o Cuestionarios.
 - o *Sociogramas*

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACION.

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION 1º ESO EDUCACION FISICA ORDEN 14 JULIO 2016	CRITERIOS DE CALIFICACION %	TECNICAS E INSTRUMENTOS EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ALUMNO/ A
---	--------------------------------------	--	-----------------------	--------------

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita,..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, y prueba practica,....)	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	15%	-Observación (rubricas..) -Pruebas (valoración de las pruebas prácticas,..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CMCT, CAA.	
5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita,..)	CMCT, CAA.	
6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CMCT, CAA, CSC.	
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	5%	-Observación (registro anecdótico, rubrica,..) -Entrevista,..	CAA, CSC, SIEP.	
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.	5%	-Revisión de tareas (trabajos, portafolios,..) -Observación (registro anecdótico, rubrica,..)	CMCT, CAA, CSC.	
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física.	5%	-Observación (lista de control, rubrica,..)	CCL, CSC.	
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios.	5%	-Revisión de tareas (trabajos, portafolios,..)	CCL, CD, CAA.	
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	10%	-Observación (registro anecdótico, rubrica, lista de control,..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.	10%	-Revisar tareas (portafolios, trabajos,..)	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.	

13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva.	5%	-Revisar tareas (Portafolios, trabajos,...) -Pruebas (cuestionario de respuesta escrita,...)	CCL, CD, CAA.	
TOTAL DE CRITERIOS DE EVALUACION: 13	100%			

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION 2º ESO EDUCACION FISICA ORDEN 14 JULIO 2016	CRITERIOS DE CALIFICACION %	TECNICAS E INSTRUMENTOS EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ALUMNO/A
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	10%	--Observación (lista de control, rubrica,...) -Pruebas (valoración de prueba escrita y prueba práctica,...)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,...) -Pruebas (valoración de prueba escrita, y prueba practica,...)	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	15%	-Observación (lista de control, rubrica,...) -Pruebas (valoración de prueba escrita,...)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,...)	CMCT, CAA.	
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,...) -Pruebas (valoración de prueba práctica,)	CMCT, CAA.	
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,...) -Pruebas (valoración de la prueba práctica,...)	CMCT, CAA, CSC.	
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,...)	CAA, CSC, SIEP.	
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,...)	CMCT, CAA, CSC.	

9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	10%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CSC.	
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CD, CAA.	
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CD, CAA,CSC, CEC.	
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de la prueba práctica,..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
TOTAL DE CRITERIOS DE EVALUACION: 12	100%			

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION 3º ESO EDUCACION FISICA ORDEN 14 JULIO 2016	CRITERIOS DE CALIFICACION %	TECNICAS E INSTRUMENTOS EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ALUMNO/A
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	15%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, prueba práctica..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, y prueba práctica,..)	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC	
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	15%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, y prueba práctica,..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CMCT, CAA.	
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, y prueba práctica,..)	CMCT, CAA.	
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, y prueba práctica,..)	CMCT, CAA, CSC.	

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CAA, CSC, SIEP.	
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CMCT, CAA, CSC.	
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	10%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CSC.	
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CD, CAA.	
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, y prueba práctica,..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
TOTAL DE CRITERIOS DE EVALUACION: 11	100%			

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACION 4º ESO EDUCACION FISICA ORDEN 14 JULIO 2016	CRITERIOS DE CALIFICACION %	TECNICAS E INSTRUMENTOS EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ALUMNO/A
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, prueba práctica..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, prueba práctica..)	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, prueba práctica..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud..	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CMCT, CAA.	
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, prueba práctica..)	CMCT, CAA.	
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la	5%	-Observación (lista de control, rubrica,..)	CMCT, CAA, CSC.	

práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.		-Pruebas (valoración de prueba escrita, prueba práctica..)		
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.	10%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CAA, CSC, SIEP.	
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CAA, CSC, CEC.	
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CMCT, CAA, CSC.	
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes..	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CSC	
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.	10%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CAA, CSC, SIEP.	
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	5%	-Pruebas (Cuestionario de respuesta escrita,...) -Revisión de tareas (trabajos, portafolio,..)	CCL, CAA, CSC, SIEP.	
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	10%	-Observación (lista de control, rubrica,..) -Pruebas (valoración de prueba escrita, prueba práctica..)	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	
TOTAL DE CRITERIOS DE EVALUACION:13	100%			

8.5. PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

RUBRICAS DE EVALUACION:

A partir de la información obtenida con los distintos instrumentos de evaluación, emitiremos juicios con el fin de orientar el proceso de toma de decisiones en relación al grado de consecución de los criterios de evaluación. Consideramos importante triangular la información a partir de diversos instrumentos.

Con el fin de ofrecer una información lo más objetiva posible al alumnado y su familia, distribuiremos diferentes porcentajes o peso de la calificación a cada uno de los criterios e indicadores a través de **rúbricas de evaluación**, que expresen el resultado final de la evaluación por UD, por trimestre y por año.

Utilizaremos distintas rúbricas de evaluación en cada una de las UD. Cada una de ellas tendrá un peso en la evaluación de cada unidad (%). Utilizaremos 3 tipos de rúbricas:

▮ **RÚBRICA CONCEPTUAL:** para aspectos más teóricos donde entrará el uso de controles de la teoría explicada, entrega de fichas y trabajos, . etc. Llevará entre un 10% y un 20% de la nota final de la UD, dependiendo del curso y de la UD de que se trate.

▮ **RÚBRICA DE ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS :** relacionados con la actividad físico-deportiva en cuestión. Cada UD tendrá la suya propia. Llevará entre un 30% y 50% de la nota final de la UD, dependiendo del curso.

▮ **RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO:** tiene que ver con la actitud hacia la asignatura. Será común a todas las UD. Llevará entre un 30% y un 40% de la nota final de la UD, dependiendo del curso.

Así por ejemplo en la evaluación de un trimestre cualquiera, los porcentajes serían los siguientes:

Calificación por UD :

1º trimestre	33,3% trimestre	Instrumentos
Ud 1	Por ejemplo: -Rúbrica de aspectos conceptuales (30%) -Rúbrica aspectos motores y prácticos (40%) -Rúbrica participación y esfuerzo (30%)
Ud 2		
2º trimestre	33,3% trimestre	Instrumentos
Ud 3
Ud 4
3º trimestre	33,3% trimestre	
Ud 5
Ud 6
	Total 100%	

Y en una UD cualquiera, la evaluación y los porcentajes serían los siguientes:

Calificación por UD :

PESO PORCENTUAL DE LA EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

RÚBRICA DE ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS	30-50%	Rúbrica con estándares relacionados con los contenidos de la UD
RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO	30-40%	Rúbricas comodines para todas las UD

RÚBRICA CONCEPTUAL	10-30%	
--------------------	--------	--

La nota de esta UD haría media ponderada con las demás UD's del trimestre, que serán entre 5,6 y/o 7 UD, según el calendario escolar 2017-18 y la temporalización asignada.

Cada rúbrica tratará de evaluar el nivel de consecución o no de los criterios de evaluación correspondientes, en una escala de 4 niveles con su correspondiente porcentaje para cada estándar de aprendizaje:

- 1. Excelente: 9-10. Sería entre el 75-100% para su estándar de aprendizaje.
- 2. Bien: 7-8. Sería entre 50-75 % para su estándar de aprendizaje.
- 3. Regular: 5-6. Sería el 25-50% para su estándar de aprendizaje.
- 4. Mal: 1-4. Sería el 0- 25% para su estándar de aprendizaje.

Para obtener una **valoración positiva en las unidades**, es necesario que el alumnado supere un mínimo establecido para cada unidad como desarrollo suficiente del criterio de evaluación establecido en la rúbrica. Ese porcentaje mínimo, se establecerá en cada unidad didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACION POR NIVELES EN LA ESO:

- La nota del trimestre será la media ponderada de las UD's de cada evaluación.
- Cada UD llevará una nota numérica que se establecerá en base a unos porcentajes asignados a cada criterio de evaluación.
- Los instrumentos que se utilizarán serán rúbricas .En todas las UD's habrá 3 rúbricas:

	1º , 2º y 3º ESO	4º ESO
RUBRICA DE CONCEPTOS	20%	30%
RUBRICA ASPECTOS MOTORES Y PRACTICOS	40%	40%
RUBRICA PARTICIPACION Y ESFUERZO	40%	30%

8.6. EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO.

A la hora de llevar a cabo la evaluación ordinaria, haremos un análisis individual de cada alumno, valorando el trabajo realizado a lo largo del curso por dicho alumno, así como el nivel de consecución de los objetivos propuestos, pero ya de una forma global.

En Junio (la última semana antes de la Evaluación Ordinaria), a criterio de cada profesor que se compone el departamento de E.F., podrá realizar una recuperación, de cada uno de los contenidos no superados a lo largo del curso (exámenes de teoría, pruebas prácticas, entrega de algún trabajo tanto de faltas como de investigación,...), para darle una oportunidad extra, para evitar tener que ir a recuperar a Septiembre.

Aquellos que no consigan recuperar en Junio, o se nieguen a presentarse, van con todos los contenidos a la "Recuperaciones de Septiembre". (La no superación de la totalidad de los bloques de contenidos, supondrá que el alumno no ha superado la materia, por lo que en la prueba extraordinaria de septiembre habrá de presentarse *a toda la materia.*)

8.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumno realizará:

- un examen teórico que supondrá el 40% de la nota,
- un examen práctico que se valorará con un 40 % de nota (en ambos casos, para realizar el computo, ha de obtener un mínimo de aprobado tanto en la parte teórica como en la prueba o pruebas prácticas requeridas, (la no presentación a una de las pruebas prácticas, supone la calificación negativa de la asignatura) .
- y un trabajo escrito, que si se presenta tal como se le requirió, y podrá valer un 20% de la nota total.

Pero decir, que son pocos los alumnos/as que han ido trabajando más o menos a lo largo del curso, lleguen a SPTIEMBRE, porque anteriormente se le ha dado muchas oportunidades para aprobar en JUNIO. (Solo van los casos que han abandonado a lo largo del curso, o no han trabajado nada en clase poniendo continuas excusas no justificadas ni por los padres, ni por el médico)

8.8. RECUPERACION DEL PRESENTE CURSO

La recuperación de la asignatura del presente curso, se logra cuando se consigue superar los objetivos señalados para la misma; cuando se superan todos los bloques de contenidos; cuando se entreguen los trabajos encomendados; y cuando su actitud haya sido positiva.

Aquellos alumnos que no han logrado superar una parte o toda la materia, se les da la posibilidad de poder recuperarlo, a lo largo del curso y/o antes de llevar a cabo la **evaluación ordinaria**, a finales de **JUNIO**, señalándole a cada uno de los alumnos todo aquello que han de hacer para poder recuperarlo. Si el alumno no se presentara, quedará suspenso en la evaluación ordinaria y tendrá que recuperar en la EVALUACION EXTRAORDINARIA EN SEPTIEMBRE.

8.9 .RECUPERACION DE LOS ALUMNOS QUE LE QUEDAN PENDIENTE DEL CURSO PASADO LA ASIGNATURA DE EF.

(**explicado ampliamente en el punto 11)

8.10. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EXENTOS O ENFERMOS

(**apartado mucho más desarrollado en el punto 9. ATENCION A LA DIVERSIDAD)

Los alumnos que presenten certificado de exención total o parcial, han de hacerlo teniendo en cuenta la normativa vigente y que en ellos, además del impedimento físico o el tipo de lesión se señale también el tiempo probable de recuperación si esta fuera parcial.

Estos alumnos tendrán la obligación de asistir a clase (si su enfermedad se lo permite) y de realizar toda tarea que no implique actividad física, estarán sujetos a las mismas normas y obligaciones que el resto, salvo las actividades físicas en las que estén impedidos.

Es decir:

- Trabaja y se evaluará de los contenidos Conceptuales, de la misma forma que el resto del grupo (examen y/o trabajo)
- Igual con los contenidos actitudinales: Asistencia obligatoria a clase, justificación de todas las faltas de asistencia, interés, motivación, cooperación, juego limpio, respeto de las reglas del juego,...etc.
- Y donde habrá adaptaciones, serán en los contenidos procedimentales: es decir, la sustitución del examen práctico por trabajos, de los cuales, pueden ser de varios modos:
 - Copiar diariamente la sesión práctica realizada por el resto de compañeros.
 - Realización de trabajos de tres folios por una cara, escrito a mano, a elegir de cualquier contenido del área de Educación Física, por cada día que haya una falta de ejecución de la práctica.
 - Rellenar diariamente una serie de fichas entregadas por el profesor/ra.
 - Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
 - Elaboración de apuntes para sus compañeros.
 - Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
 - Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación,..
 - En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.
 - Se realizará un **aprendizaje cooperativo** entre el profesor y el alumno, integrándolo en el desarrollo normal de la clase, participando como ayudante con el cronómetro, en la pruebas de evaluación, ayuda con el material..etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y EVALUACION DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

(Artículo 35. Medidas y programas para la atención a la diversidad.)

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria a las que se refiere el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa de las que disponen los centros en el ámbito de su autonomía.

El artículo 20.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas **de atención a la diversidad** dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación. **La Orden de 25 de**

julio de 2008 regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía. En la presente Orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, considerando la labor fundamental que la tutoría y la orientación educativa desempeñan en esta etapa, e incidiendo en la necesaria relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

9.1. PRINCIPIOS Y MEDIDAS PARA LA EVALUACION DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO (ART.21)

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el **artículo 14.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes *sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.*

9.2. FACTORES CONDICIONANTES DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION FISICA.

Para poder reflejar en nuestra programación medidas que acerquen la enseñanza a las características de cada alumno debemos definir cuáles son los factores que van a condicionar el aprendizaje. **El ritmo de dicho aprendizaje viene marcado por:**

A. Grado de desarrollo motor.

Además del desarrollo intelectual que afecta al aprendizaje en la mayor parte de las áreas. El grado de maduración motriz de nuestros alumnos a estas edades es un factor de gran importancia.

Este período, caracterizado por el inicio de la adolescencia, está marcado por la aparición de notables diferencias de desarrollo evolutivo entre nuestros alumnos. Si en los años anteriores existía un nivel de desarrollo más o menos homogéneo, es en estas edades cuando empiezan a aparecer diferencias individuales, fruto de la variedad en la rapidez de crecimiento entre unos y otros. En estas edades, las chicas experimentan un mayor desarrollo, especialmente de las capacidades coordinativas, siendo más tardío el de los chicos.

Además de los rasgos propios del sexo, el desarrollo se manifiesta de forma distinta entre nuestros alumnos, dando origen a notables diferencias individuales. Aunque todos los alumnos tengan la misma edad biológica, podemos encontrar casos en los que ya se haya dado el estirón y se produzca un rendimiento motor de gran eficacia, junto a otros en los que apenas se noten diferencias respecto al año anterior, por darse un desarrollo más lento. Es frecuente encontrar dos alumnos con la misma edad y con niveles de desarrollo diferenciados: uno alto, con los rasgos puberales característicos ya definidos (cambio en las proporciones corporales, aumento de estatura, mayor rendimiento en cuanto a capacidades físicas, desarrollo de los rasgos sexuales) y otro en los que todavía no se hayan producido.

No podemos, por tanto, establecer un mismo nivel de exigencia para todos los casos, ya que irá en perjuicio de aquellos alumnos con un nivel de desarrollo más lento.

B. Características individuales.

El factor genético no sólo afecta a la velocidad en el desarrollo. Hay alumnos mejor dotados de forma innata para la actividad física que otros. Debemos tener en cuenta que no es culpa del alumno ser «gordo» o «patoso», y no poder llegar a donde otros llegan no por decisión personal, sino por imperativos de su constitución o eficacia motriz innata.

Cada día son más frecuentes los casos de asma y alergias entre nuestros alumnos; esto condiciona su rendimiento, especialmente en cuanto a la eficacia cardio-respiratoria, por causas ajenas a su voluntad. La adaptación de la tarea a sus posibilidades evita aumentar la sensación de fracaso que el alumno encuentra al estar limitado.

C. Experiencias previas.

La eficacia en las tareas puede venir también motivada por el bagaje motriz que cada alumno tenga tras de sí. Algunos alumnos han recibido una Educación Física correctamente adaptada a sus posibilidades evolutivas en etapas anteriores, o vienen practicando aprendizajes de habilidades específicas-especialmente a través de la práctica deportiva en clubes-mientras que otros están condicionados porque su aprendizaje no ha sido tan notable al no haber realizado actividades aparte de la Educación Física escolar o haber sido ésta limitada o no

adecuada a su nivel de desarrollo. Hemos de resaltar en este último caso la incidencia que en nuestros alumnos pueden tener las experiencias negativas anteriores, generando un temor o recelo ante la actividad que puede ser superado con una adecuada orientación de la enseñanza. El entorno que rodea al alumno/a tanto social como familiar, también condiciona su disposición y motivación hacia la práctica de actividades físicas.

Un ejemplo bastante frecuente con el que nos tenemos que enfrentar-especialmente en la práctica de deportes colectivos-es la diferencia entre aquellos alumnos que vienen practicándolo a nivel competitivo desde hace años y los que tienen en nuestras clases el primer contacto con dicha actividad.

Los factores indicados determinan las características y posibilidades de cada uno de nuestros alumnos frente al área. Por supuesto, no podemos analizarlos o pretender aislarlos entre sí, ya que suelen darse interrelaciones entre los mismos. Debemos tenerlos en cuenta para evitar un sesgo no determinado por la voluntad del chico, sino por factores que condicionan su actividad. El planteamiento del proceso de enseñanza debe atender a las posibilidades de aprendizaje del alumno. Hemos de destacar que en la atención a la diversidad no debemos centrarnos solamente en aquellos casos que supongan un retraso en el aprendizaje respecto a la media de los alumnos, sino también en todos aquellos que, por sus características genéticas y de desarrollo o por sus experiencias previas, presenten una mayor facilidad para la asimilación y ejecución de tareas. La tendencia hacia la individualización de la enseñanza debe incidir sobre todos los alumnos, favoreciendo el refuerzo de los aprendizajes en aquellos casos con dificultades y evitando el estancamiento en los alumnos más favorecidos.

9.3.PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Están destinados a alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa y alumnado con altas capacidades intelectuales. Este alumnado, debido a sus características especiales, requieren durante su escolarización la prestación de apoyos y atenciones educativas específicas. La adaptación es más amplia que la del refuerzo educativo.

La Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad indica en su **Artículos 14, 15 y 16** los tipos de programas de adaptación curricular y los aspectos más relevantes de los mismos,.... ha sido modificada por lo **establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, donde en los centros docentes se desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. (Artículo 35. Medidas y programas para la atención a la diversidad.)**

a) **Adaptaciones curriculares no significativas**, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es *poco importante*: por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Es de principal importancia la valoración inicial y, en su caso, las indicaciones del Departamento de Orientación.

Las adaptaciones pueden ser individuales o grupales y en ellas se indican la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Estas adaptaciones, si fuesen necesarias, se especificarán dentro de las Programaciones Didácticas de Aula de cada uno de los cursos de la etapa.

Por ejemplo, en Educación Física, podremos adaptarle el tipo de evaluación de contenidos conceptuales (examen más sencillos, cambio de corrección del examen, pedir trabajos en vez de examen,...etc)

b) Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Van dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo y se realizan buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Es de principal importancia la valoración inicial y, en su caso, las indicaciones del Departamento de Orientación.

La adaptación curricular significativa se incluirá en la Programación Didáctica de Aula de cada curso indicando nivel curricular, objetivos, contenidos y criterios de evaluación a tener en cuenta.

Por ejemplo, en EF no tenemos ningún alumno ni alumna que requiera realizarle un ACIS por tratarse la materia de contenido eminentemente práctico.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales, están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización y establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Es de principal importancia la valoración inicial y, en su caso, las indicaciones del Departamento de Orientación.

La adaptación curricular se incluirá en la Programación Didáctica de Aula.

Por ejemplo, en Educación Física, le pondríamos diferentes actividades de ampliación, tanto en la teoría como en la práctica:

- En el caso de la sobredotación motriz, el profesor de Educación Física suele trabajar en sus clases con distintos niveles de dificultad de las tareas motrices, proponiendo retos de elevado nivel que tan solo superan los más aventajados.
- En el caso de los alumnos con sobredotación intelectual o altas capacidades intelectuales, procuramos que en las clases teóricas en donde impartimos los contenidos conceptuales no se aburran ofreciéndoles contenidos de ampliación, direcciones de páginas web y materiales complementarios.

d) P.E.M.A.R . DIVERSIFICACION CURRICULAR.

En el grupo de diversificación curricular , la adaptación educativa realizada en nuestra materia reside en la disminución de la dificultad de los contenidos conceptuales o descenso del nivel de exigencia pero manteniendo los mismos temas que en los demás grupos.

Entendemos que ni las actitudes ni los contenidos procedimentales deben adaptarse en estos grupos. La dimensión motriz de la persona y el nivel de aprendizaje motor de estos alumnos no tiene porqué ser inferior al de los alumnos del resto de los grupos.

e)En concreto, en el Área de Educación Física, es perfectamente constatable que en el aula no todos los alumnos aprenden igual. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar, los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias entre nuestros alumnos a la hora de aprender.

La tradicional concepción de la enseñanza, cuyo objeto se centraba en la consecución de unos contenidos marcados, ha incidido poco en la forma de aprender que tiene cada alumno, de forma que el fracaso se ha

identificado con la no consecución de dichos contenidos sin prestar tanta atención a las características que condicionan el aprendizaje de cada uno.

*Integrar ambos factores en cumplimiento de unos contenidos en **consonancia con las características individuales** del alumno, debe aumentar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje al tener en cuenta más elementos de los que lo constituyen.*

A los factores que inciden de forma más o menos homogénea en la mayor parte de las disciplinas de **carácter teórico** en el desarrollo intelectual, pensamiento abstracto, capacidad de síntesis, razonamiento lógico... se suman en nuestra área aquellos que vienen condicionados por el **carácter eminentemente práctico de los contenidos impartidos**. *El caso típico del alumno que, teniendo brillantes éxitos en el resto de las áreas, fracasa en la nuestra por limitaciones de carácter físico (obesidad principalmente) o motor es un ejemplo con el que a menudo hemos de enfrentarnos.*

Y no sólo en el caso anterior, la riqueza y variedad del carácter de los contenidos (condición física, cualidades motrices, deportes individuales y colectivos, expresión...) unidas a la gran importancia de los factores actitudinales y de relación dentro del trabajo en clase implican una gran variedad de respuestas en nuestros alumnos que muchas veces no vienen condicionadas simplemente por la no realización de una tarea o la consecución de un objetivo.

Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una **individualización** del proceso de enseñanza se nos plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.

El Proyecto Curricular de Centro, debe asumir **una orientación educativa integral y personalizada**, y reflejarla estableciendo prioridades en los objetivos, diseñando estrategias didácticas adecuadas, así como criterios de evaluación y promoción que favorezcan una mayor posibilidad de individualización e integración. También deberá establecer medidas concretas, en función de las características de cada centro, para el tratamiento de la diversidad.

9.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Los aspectos tratados en el punto anterior reflejan los condicionantes que presentan nuestros alumnos a la hora de trabajar en clase. A continuación abordaremos los puntos que podemos considerar en nuestra programación para disminuir las diferencias no atribuibles directamente al trabajo que el alumno realiza en el aula. Todos ellos pasan por acercar el currículum a las características individuales de cada uno de ellos, favoreciendo la individualización de la enseñanza. Hemos de destacar que no se pretende disminuir el grado de exigencia, sino flexibilizarlo y dar al alumno distintos caminos u opciones para la consecución de los objetivos marcados.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir varias:

1. **Optatividad.** Pretende favorecer que los alumnos desarrollen las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo caminos diferentes, a través de materias optativas ofertadas por el centro.
2. **Diversificación curricular.** Planteada para casos excepcionales de alumnos con dificultades para terminar la Educación Secundaria habiendo cumplido los dieciséis años.

3. **Adaptación curricular.** El modelo abierto y flexible de elaboración del currículum permite realizar adaptaciones que, a través de modificaciones en el currículum de cada área, flexibilicen las condiciones del proceso de enseñanza para posibilitar el aprendizaje de cada alumno. Es la labor del profesor en el aula la que va a concretar dicha adaptación, reflejándola en los distintos aspectos del Proyecto Curricular y, más concretamente, en la programación.

4. **Organización de los recursos personales y materiales dirigidos a los alumnos con necesidades educativas especiales.** En aquellos centros acogidos a un Programa de Integración deberá reflejarse en el PCC una serie de medidas destinadas a posibilitar y facilitar el acceso de dichos alumnos a una vida escolar adaptada a sus características. Si bien esto corresponde a la organización general del centro, en nuestra área debido al carácter específico que la distingue del resto pueden realizarse determinadas adaptaciones que favorezcan el proceso de integración.

5. **Alumnos con discapacidad física transitoria y/o permanente. (EXENTOS).**

En cualquier caso, la atención a la diversidad no debe ser un planteamiento genérico que se plasme circunstancialmente en algunos aspectos de la enseñanza, sino un proceso reflexivo y sistematizado que impregne toda la labor docente. Algunas características que debe reunir son:

- Debe plantearse de forma anticipada. Como hemos dicho anteriormente, no puede consistir en pequeños cambios introducidos por el profesor en situaciones concretas. Estos cambios han de producirse como complemento de un planteamiento global reflejado en la programación.
- Debe adaptarse a las características específicas de los alumnos del centro. Fruto de la observación sistemática, podemos prever, en determinados grupos de alumnos, comportamientos que sean consecuencia del entorno socio-económico de la zona en la que se ubique el centro.
- No debe afectar a los componentes prescriptivos del, diseñado con un carácter abierto y flexible. Hemos de movernos dentro de los límites que marca dicho currículum.

De las medidas expuestas, consideraremos aquellas que en nuestra área pueden tener un reflejo específico manifestado a través de la programación. Concretamente, nos referiremos a las posibilidades de " adaptación curricular " y de " organización de recursos dirigidos a alumnos con necesidades educativas especiales ". Trataremos también un caso específico de nuestra área y que desde siempre ha supuesto un problema en la enseñanza: aquellos " .

DENTRO DE LAS CINCO MEDIDAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE VAMOS A DESARROLLAR LAS CUATRO ÚLTIMAS DE UNA FORMA DETALLADA:

A. LA ADAPTACIÓN CURRICULAR

La adaptación curricular dentro de la programación debe tender a posibilitar a todos los alumnos la consecución de un aprendizaje constructivo y significativo a través de modificaciones que flexibilicen las condiciones de desarrollo y permitan, a alumnos con distintos niveles de aprendizaje, motivaciones e intereses, posibilidades para desarrollar con éxito su actividad. Esta adaptación debe prever posibles soluciones a los problemas más frecuentes con los que nos vamos a encontrar. Por supuesto que con estas medidas no se va a conseguir una adecuada progresión en todos los casos, pero sí se van a disminuir las diferencias. En el capítulo dedicado al currículum del área ya hemos tenido en cuenta algunos factores. Lo que ahora proponemos son medidas más concretas y específicas, algunas de estas medidas que se pueden incluir en la adaptación curricular son las siguientes:

α. Valoración inicial. Un estudio inicial de los alumnos debe acercarnos a su realidad en cuanto a diversos factores:

- Características constitucionales y de desarrollo motriz. A través de un estudio de los datos antropométricos (peso, talla, envergadura...) y de eficacia en la conducta motriz (valoración de la condición física y del nivel de desarrollo de las cualidades motrices y habilidades básicas y específicas, así como de las habilidades expresivas). Para ello podremos establecer una serie de pruebas de sencilla ejecución que nos permitan valorar el nivel de cada alumno.
- Experiencias previas. A través de encuestas combinadas con las pruebas del apartado anterior, podemos llegar a hacer una aproximación de las distintas actividades realizadas por nuestros alumnos-tanto en la Educación Física escolar como en la práctica de actividades físicas y deportes fuera de la escuela y del nivel de progresión alcanzado en ellas. En este apartado, sería conveniente considerar aquellos casos en los que experiencias previas puedan haber supuesto un fracaso y hayan provocado en el alumno un miedo o un rechazo a la actividad fruto de la falta de éxito. Un ejemplo muy frecuente de esto último son aquellos alumnos que al haber tenido experiencias traumáticas en actividades de gimnasia deportiva (golpes, lesiones) no progresan por el miedo generado por dichas experiencias.

Distinguiremos dos niveles de aplicación. La valoración inicial a principio de curso, especialmente en el primer curso, que nos servirá para el establecimiento de objetivos terminales, metodología, organización, y evaluación y la valoración al principio de cada unidad didáctica, que nos posibilitará adecuar el nivel de los contenidos y el grado de exigencia.

β. Adaptación de los objetivos. El establecimiento de una serie de objetivos cerrados de obligado cumplimiento puede llevarnos a una selección inicial que imposibilite, de partida el éxito a determinados alumnos. Por el contrario, la flexibilización de los mismos dentro de unos márgenes favorece que el alumno encuentre mayores posibilidades para su consecución.

Esto lo podemos lograr estableciendo objetivos principales centrados en los aspectos más fundamentales que contemplen unos mínimos de referencia y objetivos secundarios que completen a los anteriores pero que no sean todos de obligado cumplimiento por parte de los alumnos. Esta diferenciación deberá ser contemplada tanto en los objetivos de curso como en los de cada unidad didáctica.

χ. Selección y priorización de contenidos. Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro de la adaptación curricular. Para la consecución de un mismo objetivo deben existir distintos caminos, distintos contenidos. La selección de los mismos tiene que plantearse en función de las posibilidades de cada centro.

Para posibilitar la consecución de los objetivos por parte de alumnos con distintos niveles debemos priorizar contenidos, de forma que haya unos mínimos y, a partir de ellos, otros de mayor grado de complejidad.

Hemos de recordar que en nuestra área, por el carácter de la misma, debe existir una priorización de los contenidos, si bien consideramos que se le debe dar a las actitudes mayor importancia de la que se le concedía tradicionalmente.

Otro camino para la atención a la diversidad es establecer un abanico de contenidos referidos a un mismo objetivo, dentro de los cuales el alumno deba escoger algunos de ellos en función de sus características.

En la selección de contenidos establecemos suficiente variedad dentro de unos límites como para permitir a cada alumno la consecución del objetivo planteado a través de aquellos contenidos que más se adapten a sus posibilidades. Esta elaboración de contenidos iría muy vinculada a un sistema de créditos en el que el alumno escoge determinados contenidos entre una serie que le propone el profesor.

δ. Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno. Los modelos instructivos, representados principalmente por el mando directo, tienden a centrarse más en el producto, fijando el éxito del proceso en unos resultados. El papel del alumno es menor, ya que el profesor determina de antemano cuál debe ser el resultado para todos sus alumnos. Si bien es necesario el establecimiento de unos patrones de actuación, los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrollan su motivación.

En cualquier caso, el estilo de enseñanza escogido estará condicionado por las características de los contenidos que se van a desarrollar y por el nivel de dominio que sobre ellos tengan nuestros alumnos. La presentación de modelos de ejecución será más adecuada para aquellos tipos de contenidos que, por su carácter, requieran de una eficacia mínima para su desarrollo. También será adecuada para aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje. Cuando los alumnos presentan ya cierto dominio sobre las tareas, tienen a su alcance los recursos necesarios como para resolver problemas motrices utilizando el bagaje adquirido. En la medida de lo posible, debemos emplear estrategias didácticas que depositen inicialmente en el alumno la responsabilidad de encontrar «su respuesta» al problema. Esto refuerza el interés y la motivación hacia la actividad y permite al alumno un aprendizaje adaptado a sus posibilidades. A aquellos alumnos con mayores dificultades o retrasos en el aprendizaje les reforzaremos y haremos correcciones a través de la propuesta de modelos de ejecución adaptados a sus características que les permitan una mínima eficacia en la tarea.

Queremos recordar que, en muchos casos, el error en la enseñanza no viene del planteamiento de un determinado modelo de enseñanza, sino de no adecuarlo a las diferentes características de los alumnos dentro de un grupo. Debemos intentar adaptar el modelo a los distintos niveles de aprendizaje que observemos entre nuestros alumnos, huyendo de una enseñanza «homogeneizada» que, por lo general, discrimina a los alumnos más avanzados (que no tienen posibilidad de seguir progresando en sus aprendizajes) o a los más retrasados (que se enfrentan a un cúmulo de dificultades muchas veces insalvables).

ε. Proponer actividades diferenciadas. Está directamente relacionado con lo expuesto en el párrafo anterior. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre. Esto es importante tanto para los alumnos con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase. La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar, características de los materiales didácticos, organización de los grupos, etc.

Dentro de este aspecto debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Lo ideal sería que pudiesen realizarlas con el profesor fuera de clase. En el caso de no poder hacerse, se pueden realizar programas específicos de mejora fuera del aula, cuya ejecución fuese parte de los contenidos previstos para dicho grupo de alumnos.

φ. Emplear materiales didácticos variados. El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleemos. Utilizar distintas cargas en trabajos de condición física, distintos tamaños de balón en los deportes colectivos (en función de las características antropométricas de los alumnos) son algunos ejemplos sencillos de realizar. Muchas veces buscamos aumentar la dificultad de la tarea proponiendo

ejercicios nuevos que quizás un cambio brusco por la variación de circunstancias que el alumno puede no controlar y que son ajenas al objeto de la enseñanza. Esto podemos evitarlo manteniendo las características generales de la actividad y alterando los materiales didácticos. La visualización de vídeos es también un elemento de gran ayuda para reforzar el aprendizaje.

γ. Aspectos de la evaluación

- Establecer criterios de evaluación graduados. En coherencia con lo propuesto sobre los demás aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, los criterios de evaluación deben permitir valorar el aprendizaje del alumno atendiendo a su nivel inicial y a su ritmo de aprendizaje. Por un lado, podemos establecer criterios de evaluación mínimos, y por otro, algunos de ampliación que valoren los distintos niveles de aprendizaje. Pero debemos tener cuidado con no hacerlo de forma que el objetivo mínimo ya suponga en sí un impedimento para los alumnos con un ritmo más lento de aprendizaje.

No establecer criterios normativos cerrados de evaluación. La realización de unos metros o de un porcentaje de aciertos supone una separación inicial de los alumnos en niveles, independientemente de su trabajo. Si los establecemos, deben permitir al alumno una mínima flexibilidad en su realización..

- Establecer criterios que valoren el nivel inicial del alumno y su grado de evolución en el aprendizaje.
- Proponer criterios complementarios de evaluación que permitan a los alumnos con más dificultades completar su evaluación a través de trabajos de carácter voluntario.
- Establecer diferentes tareas con niveles de dificultad distintos dentro del mismo criterio de evaluación en función de características y experiencias previas de los alumnos.
- Establecer distintas tareas para un mismo criterio entre las que los alumnos deben elegir. Estos criterios deben ser confeccionados de los contenidos establecidos, intentando fijar distintos caminos para verificar su cumplimiento, de forma que el alumno seleccione aquel que más se adecue a sus características. En este caso no se proponen distintos niveles de dificultad, sino posibilidades con una variación de carácter cualitativo en función de los intereses y capacidades de los alumnos.

Las medidas propuestas deben ayudar a reducir las dificultades para un aprendizaje significativo y constructivo en alumnos con niveles, experiencias previas e intereses distintos. Hemos de recordar, sin embargo, que es sobre todo a través de la función docente, de la intervención pedagógica del profesor en el aula, como se manifiesta y lleva a cabo la atención a la diversidad de los alumnos en el aula. La forma de enseñar, de adaptar espacios y recursos didácticos, la agrupación de los alumnos, la elección de distintos niveles para las tareas y de distintos grados de ayuda en función del nivel de los alumnos, etc. son aspectos que debe disponer el profesor con los siguientes objetivos:

- Tender a una progresiva individualización de la enseñanza.
- Crear una mayor motivación de los alumnos hacia los distintos contenidos.
- Facilitar a los alumnos diferentes itinerarios para el aprendizaje.
- Posibilitar un aprendizaje adecuado a las características de los distintos grupos.
- Favorecer paulatinamente una actividad responsable y autorregulada en función de las características individuales de cada alumno.

η. Aspectos específicos que se deben tener en cuenta en los distintos tipos de contenidos:

Si anteriormente hemos expuesto de forma general los instrumentos de que puede disponer el profesor para posibilitar una enseñanza adaptada a los distintos momentos de aprendizaje de los alumnos, a continuación vamos a tratar de forma breve los aspectos referidos a las características específicas de los **distintos tipos de contenidos del área**, que deben tenerse en cuenta al plantearnos una enseñanza adaptada a las distintas características de nuestros alumnos:

■ Condición física. Tender a homogeneizar la enseñanza de estos contenidos supone condenar irremediablemente al fracaso a aquellos alumnos con dificultades por su constitución o por un desarrollo evolutivo más lento, y a que no exista una progresión significativa en aquellos con más posibilidades. Teniendo esto presente proponemos:

- Programar contenidos y actividades adaptados a distintos niveles, dentro de unos márgenes.
- Evitar, en la medida de lo posible las pruebas de ejecución con carácter normativo. No utilizarlas como elemento discriminador, sino orientador.
- Establecer pruebas con un carácter criterial que valoren el nivel de progresión del alumno en función de la práctica y del esfuerzo realizados.
- Utilizar las cargas en el trabajo como un factor diferenciador.
- Valorar el grado de autonomía en el trabajo de los alumnos.

■ Juegos y Deportes: Consolidación de las habilidades básicas y desarrollo de las específicas.

Dentro de este apartado se englobará la mayor parte de los contenidos que se van a desarrollar en el nivel. Hemos de recordar que, si bien los mecanismos de percepción y decisión son los que más intervienen en las tareas que se desarrollan dentro de estos contenidos, el mecanismo de ejecución es determinante en estas edades para el correcto aprendizaje (fuerza en los lanzamientos, velocidad en los desplazamientos...).

En los aprendizajes de habilidades con cierto nivel de riesgo (habilidades gimnásticas), se deben establecer ayudas a la progresión para disminuir el nivel de incertidumbre en los alumnos con más problemas.

En la enseñanza de la técnica deportiva hay que plantear problemas motrices con múltiples soluciones, intentando evitar situaciones con una sola respuesta, de forma que el alumno pueda adaptar las respuestas a sus características.

En los deportes colectivos debemos valorar el nivel de participación en las tareas e iniciar la enseñanza de la táctica colectiva con el planteamiento de problemas que tengan distintos niveles de resolución, procurando que el mecanismo de ejecución no sea un factor determinante.

Hay que intentar evitar los agrupamientos naturales por niveles en el desarrollo de los juegos y deportes colectivos, variando las normas para favorecer la inclusión de todos en el juego.

Es importante delimitar el número de estímulos perceptivos a través de la simplificación de las normas.

Hay que valorar la cooperación y el trabajo colectivo como un elemento importante, así como el respeto a los otros.

■ Expresión corporal. En estas edades vamos a encontrar resistencia a estos contenidos en parte del alumnado, debido a los conflictos de imagen propios de la adolescencia. Puede resultar, entonces, adecuado:

- Proponer actividades motivantes al inicio, respetando como válidas las distintas respuestas individuales.
- Asentar el respeto al otro como base de trabajo. Hacerlo sentir.
- Desarrollar los contenidos fundamentalmente a través de trabajos grupales, no forzando los agrupamientos.
- Valorar la originalidad y la creatividad por encima del rendimiento.

- Posibilitar a los alumnos distintos caminos para responder a una misma propuesta.

- Evitar el direccionismo y la imposición en la propuesta y el desarrollo de las tareas.

De forma general, para la atención a la diversidad, modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y no discriminación del juego. Para ello nos basaremos en las aportaciones de Ríos Hernández (2007) y los manuales de la CEJA (2010):

Tabla : Modificaciones para la adaptación de los juegos al alumnado.

<p>Adaptaciones pedagógicas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo verbal, manual o visual. -División del movimiento en secuencias. -Tiempo adecuado entre explicación y ejecución. -Aumentar repeticiones. 	<p>Adecuación al aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilización de materiales que permita la creatividad. -Eliminar las fuentes de distracción. -Variación de condiciones del material empleado. -Alumnos tutores y mediadores de conflictos.
<p>Simplificaciones de las percepciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales. -Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles. -Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos. 	<p>Simplificación del gesto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Andar en lugar de correr. -Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio. -Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos. -Inspirar confianza y seguridad
<p style="text-align: center;">Modificaciones de los parámetros estructurales del juego</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga... - Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades. - Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. - Modificar el tamaño o características de los móviles. - Ampliar tiempos de respuestas. - Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso). - Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie). - Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general. 	

B. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Pese a que este aspecto debe considerarse de forma específica en el Plan de Centro, lo citamos para exponer unas propuestas que pueden realizarse en nuestra área en aquellos centros que se acojan al programa de integración.

Consideramos fundamental la adaptación de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, para favorecer la integración y el adecuado progreso en el aprendizaje de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Pero la integración debe ser un proceso de ida y vuelta: por un lado, adecuar las posibilidades a los alumnos para su integración; por otro lado, incluir en el proceso de aprendizaje del resto de los alumnos, contenidos referidos a la especificidad de sus compañeros.

¿Cómo llevarlo a cabo? Consideramos necesario en los centros de integración establecer contenidos referidos a las actividades físico-deportivas que practican los alumnos discapacitados. Tan importante es que éstos se integren en la marcha del centro como que sus compañeros vivencien las circunstancias y limitaciones de su actividad y aprendan a valorar el esfuerzo que supone la adaptación. A este respecto hay experiencias llevadas a cabo con éxito en algunos centros de programación de unidades didácticas dedicadas a deportes adaptados: baloncesto en sillas de ruedas, fútbol-sala o natación para ciegos, etc.

El planteamiento de este tipo de contenidos tiene una doble finalidad:

- Conocer y vivenciar las posibilidades que tienen las personas discapacitadas.
- Aumentar el bagaje motriz de los alumnos con experiencias prácticas en las que la actividad se realiza en condiciones limitadas (los deportes con los ojos vendados desarrollan otras posibilidades perceptivas al no contar con la vista, los que se realizan con la silla de ruedas obligan a coordinar los desplazamientos y habilidades específicas en el tren superior).

C. ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVE Y PERMANENTE (EXENTO)

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, podemos tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias o de hipertiroidismo, problemas cardiorrespiratorios severos,...etc Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra. **Y deben de seguir los siguientes pasos:**

Los alumnos que presenten enfermedades, deficiencias, o algún tipo de minusvalía o que a lo largo del curso escolar la sufrieran, impidiéndoles la práctica de determinados contenidos o actividades físicas, deberán presentar en la Secretaría del centro solicitud dirigida al Director a la que acompañará informe médico donde se expliciten las anomalías o enfermedad que les afecten, su temporalización, así como las contraindicaciones referentes a la práctica de la actividad física. Dicha solicitud habrá de presentarse en la Secretaría del Centro en el momento de formalizar la matrícula o una semana después de producirse la enfermedad o deficiencia, si ésta se ha originado a lo largo del curso.

El Director del centro requerirá el correspondiente estudio o informe del Seminario Didáctico o Departamento, y resolverá la exención o, en su caso, Adptación Curricular correspondiente.

En cualquier caso, dado que la exención sólo afecta a la parte práctica, los alumnos y alumnas afectados, deberán tener su correspondiente calificación en las Actas de Evaluación, sin que exista la posibilidad de reflejar en las mismas el término **"exento"**: *Siguiendo la orden del BOE de 10 de Julio de 1995 por la que se regula la adaptación del currículo de la Educación Física para el alumnado con necesidades educativas especiales se realizará una adaptación curricular a aquellos alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora o sensorial, temporal o permanente. En ningún caso se realizará una dispensa de cursar esta materia, excepto en los casos de alumnado mayor de veinticinco años.*

En caso de que la **lesión se produzca a lo largo del curso** la persona lesionada deberá traer el correspondiente certificado médico en la semana siguiente a la fecha en que se produjo la lesión o, en su caso, durante la primera semana de incorporación a las clases.

A partir del estudio y valoración del certificado, el Departamento de E.F, en colaboración con el Departamento de Orientación en caso de que fuera necesario, realizará las adaptaciones curriculares pertinentes que permitan al alumno o alumna conseguir los objetivos de la asignatura.

La evaluación de éste alumnado se hará conforme a los objetivos y contenidos para ellos propuestos en la adaptación curricular correspondiente.

Los criterios de calificación serán los mismos que para los alumnos sin necesidades especiales, a excepción de la parte práctica que podrá ser sustituida por un trabajo escrito.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos debe centrarse tanto en los contenidos adaptados como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos en la marcha de la clase. Proponemos a continuación algunas posibilidades para llevarlos a cabo:

- Trabaja y se evaluará de los **contenidos Conceptuales**, de la misma forma que el resto del grupo (examen y/o trabajo)
- Igual con los **contenidos Actitudinales**: Asistencia obligatoria a clase, justificación de todas las faltas de asistencia, interés, motivación, cooperación, juego limpio, respeto de las reglas del juego,...etc.
- Y donde habrá adaptaciones, serán en los **contenidos procedimentales**: es decir, la sustitución del examen práctico por trabajos, de los cuales, pueden ser de varios modos:

- Copiar diariamente la sesión práctica realizada por el resto de compañeros.
- Realización de trabajos de tres folios por una cara, escrito a mano, a elegir de cualquier contenido del área de Educación Física, por cada día que haya una falta de ejecución de la práctica.
- Rellenar diariamente una serie de fichas entregadas por el profesor/ra.
- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
- Elaboración de apuntes para sus compañeros.
- Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
- Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación,..
- En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.
- Se realizará un **aprendizaje cooperativo** entre el profesor y el alumno, integrándolo en el desarrollo normal de la clase, participando como ayudante con el cronómetro, en la pruebas de evaluación, ayuda con el material..Etc,...

Tradicionalmente, los alumnos considerados «exentos» suponen una «carga» para el profesor. Se ha tendido a solucionar el problema «aparcándolos» durante las clases y limitando su aprendizaje a contenidos de carácter teórico. Creemos que con un poco de imaginación podemos integrar en mayor o menor medida a dichos alumnos dentro de la marcha general del curso, haciéndoles sentirse más útiles y consiguiendo una mayor motivación y nivel de aprendizaje. (Consideramos de gran importancia evitar que estos alumnos se descuelguen de la marcha normal del área, lo que traerá consecuencias negativas para ellos (falta de motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus compañeros o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor (falta de criterios para determinar la evolución de los alumnos, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarles).

Debemos considerar estos casos dentro de la programación, estableciendo programas específicos para ellos a través de un desarrollo curricular de posible realización. Cuanto más claramente esté especificado en la programación, menos problemas se nos plantearán a la hora del desarrollo de las sesiones.

D.ALUMNADO CON DISCAPACIDAD FISICA TRASITORIA

En caso de que la LESION SE PRODUZCA A LO LARGO DEL CURSO , y es una LESION DE CORTA DURACION, la persona lesionada deberá traer el correspondiente certificado médico en la semana siguiente a la fecha en que se produjo la lesión o, en su caso, durante la primera semana de incorporación a las clases.

Y también como lesión de corta duración, Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado. Vamos a poner dos ejemplos.

Imaginemos un alumno con enfermedad de Osgood Schlater que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de carrera continua. La opción podría ser un programa específico de desarrollo de resistencia muscular a través de una serie de ejercicios de intensidad media-baja con un número alto de repeticiones. Este programa lo llevaría a cabo en el aula al mismo tiempo que sus compañeros realizan el suyo correspondiente.

Otro ejemplo puede ser el de alumnos con escoliosis que les impide realizar ejercicios dentro de la unidad de habilidades gimnásticas. Dado que estos contenidos se engloban dentro del núcleo de cualidades motrices, debemos buscar contenidos alternativos que desarrollen las mismas capacidades. Podría ser la elaboración de coordinaciones con distintos equilibrios sobre una pierna, con un compañero, en altura, reequilibraciones, giros sobre el eje longitudinal, etc., o la elaboración de una coreografía sobre una base musical. Nótese que las dos posibilidades están encaminadas al desarrollo de contenidos similares a los planteados a través de las habilidades gimnásticas.

A partir del estudio y valoración del certificado, el Departamento de E.F, realizará las adaptaciones curriculares pertinentes que permitan al alumno o alumna conseguir los objetivos de la asignatura.

La evaluación de éste alumnado se hará conforme a los objetivos y contenidos para ellos propuestos en la adaptación curricular correspondiente.

Los criterios de calificación serán los mismos que para los alumnos sin necesidades especiales, a excepción de la parte práctica que podrá ser sustituida por un trabajo escrito o/y fichas de trabajo.

Por lo tanto, para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión , un trabajo escrito de un deporte o de cualquier actividad que se le programe o fichas de trabajo de cualquier contenido.

Su trabajo diario y evaluación, será de la misma forma que en las Lesiones permanentes:

Es decir:

- Trabaja y se evaluará de los contenidos Conceptuales, de la misma forma que el resto del grupo (examen y/o trabajo)
- Igual con los contenidos actitudinales: Asistencia obligatoria a clase, justificación de todas las faltas de asistencia, interés, motivación, cooperación, juego limpio, respeto de las reglas del juego,...etc.
- Y donde habrá adaptaciones, serán en los contenidos procedimentales: es decir, la sustitución del examen práctico por trabajos, de los cuales, pueden ser de varios modos:
 - Copiar diariamente la sesión práctica realizada por el resto de compañeros.
 - Realización de trabajos de tres folios por una cara, escrito a mano, a elegir de cualquier contenido del área de Educación Física, por cada día que haya una falta de ejecución de la práctica.
 - Rellenar diariamente una serie de fichas entregadas por el profesor/ra.
 - Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
 - Elaboración de apuntes para sus compañeros.
 - Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
 - Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación,..
 - En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.
 - Se realizará un **aprendizaje cooperativo** entre el profesor y el alumno, integrándolo en el desarrollo normal de la clase, participando como ayudante con el cronómetro, en la pruebas de evaluación, ayuda con el material..etc.
 -etc

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El aprendizaje de un alumno/a no debe realizarse sólo y exclusivamente en el aula, sino que debe tener contacto con la realidad exterior, a la que más tarde o más temprano tendrá que enfrentarse y dentro de la cual debe saber desenvolverse correctamente. Por ello es que debemos darle especial importancia a la organización a lo largo del curso de diferentes actividades complementarias y extraescolares:

- **Actividades complementarias** son aquellas que se realizan dentro del horario escolar, pero que no son la rutina del día a día de las clases.
- Las **actividades extraescolares** conllevan su realización fuera del horario escolar.

La Orden del 14 de julio del 2016, por la que se desarrolla el Currículo de ESO nos dice que las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia.

Además es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

De los elementos fundamentales para el **desarrollo de las competencias claves** son las actividades complementarias y extraescolares. Para el desarrollo de los contenidos de la materia se hace imprescindible la organización de actividades complementarias. Para su planificación, programación y desarrollo, deben estar incluidas en la Programación del Departamento y aprobadas en el Proyecto Educativo.

En Educación Física, y dado que el currículo establecido incluye un bloque de contenidos de **actividades en el medio natural**, se hace imprescindible para poder desarrollarlo de un modo significativo y contextualizado, el establecer salidas a espacios naturales en todos los cursos de la ESO.

La orientación, la marcha, la acampada o cualquier otra actividad similar, se puede introducir en el centro, pero no tendrá verdadero valor para el alumnado, mientras no se desarrolle en su entorno adecuado, que en este caso son los espacios naturales, donde además se adquieren otros contenidos y valores como el respeto al medio, la colaboración en deportes no competitivos, etc.

- Salidas al pueblo para realizar o ver cualquier actividad física (polideportivo, playa, campo de fútbol, pabellón cubierto o cualquier otro lugar donde pudieran desarrollarse).
- Salidas para realizar senderismo, orientación, escalada, rappel, piragüismo, tiro con arco, etc. en el "Parque de Nagüeles", en la "Sierra de las Nieves", Sierra de Cazorla", Alozaina, en el "Parque de los Alcornocales" subidas a la Cruz del Juanar, o a cualquier otro lugar.
- Salidas a Sierra Nevada para realizar alguna actividad relacionada con la nieve.
- El departamento se compromete a coordinar todas aquellas actividades de tipo deportivo que sean organizadas por el alumnado a lo largo del curso, siempre y cuando haya un grupo de alumnos que se encargue de la información y organización con nuestro asesoramiento si este fuera necesario.
- Si fuera posible, algún encuentro deportivo con alumnos de otros centros de la zona.
- Charlas, debates, visionado de películas, documentales etc. que se llevarán a cabo tanto en horario lectivo como fuera del mismo. Los temas serán los siguientes: Higiene, deporte, tabaco etc
...
- Por colaboración en diferentes programas que propone el centro, como "Forma Joven" (vendrán a dar charlas sobre salud " Crece con tu Árbol" (salida a plantar árboles), "Recapacicla" (talleres), " Cuidamos la costa" (salida a la playa), "Jardines Botánicos" (salida a visitar jardines botánicos), "Apadrinando una duna" (salida a la playa),...
- Participaremos en todas las Actividades que podamos, que proponga el servicio Municipal de deportes ("JUEGOS ESCOLARES") como por ejemplo: Cross, carrera de orientación, senderismo, clases de golf, clases de pádel, clases de capoeira, torneos de Ajedrez, torneos de voleyplaya-balonkorf,...) y lo que vaya sugiriendo....
- Se pondrán TORNEOS EN LOS RECREOS, de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol, bádminton, el juego del " Mate", tenis de mesa,...) y de cualquier deporte que propongan los alumnos/as. Y se va a dar la posibilidad de crear un Taller de Ajedrez en la Biblioteca, y otro Taller de Baile en el gimnasio, para que pasen todos aquellos alumnos/as que

quieran practicar uno u otro deporte, preparar coreografías, prepara el torneo de Ajedrez de los Juegos Escolares,...

Así, tal y como establece el **RD 1105/2014**, las administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar. Desde el Departamento de Educación Física se quiere impulsar la participación en los **“Recreos Activos”** donde se realizan actividades deportivas para su realización en los recreos. Este proyecto está integrado como actividad complementaria del centro y la participación del alumnado es voluntaria. Trataremos de impulsar a nuestro alumnado de bachillerato para que sean los encargados de la organización de estas actividades con la supervisión del Profesor de Educación Física.

Temporización de posibles ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES para el curso 2017-18

DIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CURSOS IMPLICADOS
17 octubre	Carrera de Orientación en el casco Urbano de Marbella	1º ESO y 2º ESO Por seleccionar los grupos.
Noviembre	Senderismo	1º ESO
Nociembre	Amazonia	Por determinar
	Caminito del Rey	Por determinar
	Clinic de Golf	Por determinar
15 Enero	Torneo Interno de Ajedrez	Todos los alumnos que seleccionaremos que practiquen el ajedrez
Enero- Febrero	Carrera Solidaria.	Todo el centro
15 Marzo	Cross Escolar, en el campo de Golf de las Medranas en San Pedro de Alcántara.	
23 de Marzo	Torneo de Ajedrez Final Individual de los Juegos Escolares en San Pedro de Alcántara	Los 10 mejores clasificados en el Torneo Interno de Ajedrez den Centro
Febrero, marzo	Viaje a Sierra Nevada ???	Alumnos/as voluntarios de 3ºESO, 4º ESO y 1º BACH.
Finales de Abril	Final por Equipos. Torneo de Ajedrez de los Juegos Escolares en el Palacio de Congresos de Marbella.	Los 20 mejores clasificados en el Torneo Interno de Ajedrez den Centro (2 equipos)
10 Mayo	Juegos Escolares: Torneo de Balonkorf (Excelente deporte para trabajar la coeducación)(Equipos de 4 chicas y 4 chicos)	1º , 2º , 3º o 4º ESO (por seleccionar)
10 de Mayo	Juegos escolares: Voley-playa. Playa el Palo.	Equipos por determinar.
Finales de mayo	Padelsurf y surf	A determinar
18 de Junio (viernes)	Jornadas Deportivas de Convivencia entre los alumno/as que bien de los colegios adscritos al nuestro (LOS OLIVOS Y GIL MUÑIZ) (Alumnos de 6º de Primaria)	-Alumnos voluntarios que hacen de monitores. (de 4º ESO)
Finales de Junio	Actividades Deportivas como cierre fin de curso: -Taller de baile, Exposición de coreografías de baile,	Todo el centro

	<p>-Torneo de futbol, torneo de fútbol femenino, torneo de baloncesto, torneo de voleibol, torneo de Juego el Mate,..</p> <p>- Entrega de medallas Liga de los Recreos.</p> <p>-Partido amistoso profesores –alumnos de baloncesto,..</p> <p>.....</p>	
--	--	--

11. PROGRAMA DE RECUPERACION DE E.F. SUSPENSOS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El artículo 20.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación. **La Orden de 25 de julio de 2008 regula la atención a la diversidad** del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía. En la presente Orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, considerando la labor fundamental que la tutoría y la orientación educativa desempeñan en esta etapa, e incidiendo en la necesaria relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

El alumnado con la materia de Educación Física pendiente de los distintos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, debe obtener los objetivos y criterios de evaluación planteados en la Programación Didáctica de Aula, garantizando la adquisición de las Competencias Clave.

Plan específico personalizado para el alumnado repetidor con EF no superada

el curso anterior.: Debido a la complejidad y a la característica eminentemente práctica y participativa de esta materia y siendo esta de carácter obligatorio en todos los cursos, se estima que las medidas para ayudar a los alumnos en los que se dé esta circunstancia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada profesor/a de EF se encargará de pedir el listado de los alumnops/as que tiene EF de pendiente del curso anterior.
- Preguntar frecuentemente mediante entrevistas breves la motivación y su relación con la asignatura durante el curso en vigor, así como una reflexión conjunta acerca de la dinámica este curso.
- Ante todo, debe de verse una actitud positiva ante la asignatura en el presente curso, y el compromiso de trabajo diario.
- Revisar su actitud, trabajo, esfuerzo diario.
- Revisar la justificación de faltas, especialmente en días de realización de pruebas con cierta carga para la evaluación.

- Preguntar dudas o dificultades con mayor frecuencia.
- Plantear en caso necesario mayor número de alternativas a juegos o actividades que le permitan conseguir de igual manera o similar el desarrollo de las competencias planteadas para este curso.
- **Y como algo novedoso, se les citara una tarde cada mes** para llevar un seguimiento aún más personalizado, donde se les dará información más detallada de cómo deben de realizar los trabajos por escrito, e incluso , se les facilitara libros, los ordenadores e impresoras del centro, y todo lo que necesiten... En resumen, su evaluación se considera APROBADA, si cumple con los siguientes requisitos:

- Trabajo escrito a mano, por evaluación, sobre cualquier tema a elegir que le interese al alumno/a que estén dentro de los cuatro bloques de contenidos de la EF; o en casos concretos, puede el profesor imponga un índice concreto. Los bloques de contenidos son:
 - Condición física y salud
 - Juegos y deportes
 - Expresión corporal
 - Actividades en el medio natural
- Tanto los contenidos, la extensión mínima como la realización, presentación, limpieza etc se les comenta a ellos. Si el alumno no presentara total o parcialmente y no cumpliera alguno de los requisitos de presentación, limpieza, contenidos, etc, el trabajo será evaluado negativamente.
- Para la recuperación de 2º ESO: extensión de 15 folios por una cara, por cada uno de los trimestres (TOTAL : 45 folios por una cara)
- Para la recuperación de 3º y 4º ESO: extensión de 20 folios por una cara, por cada una de los trimestres (TOTAL: 60 folios por una cara).
- Actitud positiva ante las actividades del curso presente. El alumno ha de realizar las clases prácticas manteniendo una buena actitud y buena disposición para participar en cada una de las actividades, en caso contrario su valoración será negativa.
- Y lo más importante, DEBERA DE APROBAR EL PRESENTE CURSO CON LA NOTA MINIMA DE UN 6.
 - Será obligatorio que vaya superando todos los exámenes y trabajos pendientes de teoría propuestos en el presente curso.
 - Tendrá que ir superando cada una de las pruebas y/o test motorices que se vaya aplicando a toda la clase durante el presente curso; pero además, en esas tardes que quedan citados, se les ayudara a preparar y realizar aquellas pruebas y/o test que tengas problemas.
 - Igualmente, debe asistir a clase, y si falta, que sea debidamente justificada, tiene que participar con interés y motivación en las sesiones propuestas, esforzarse en superarse día a día,.. y en líneas generales, en tener una actitud positiva hacia la asignatura de EF.
 - Y Además, debe no faltar a la citación de una tarde de cada mes, para poder asesorarles. Se les dará toda la información por escrito, para que no tengan duda, y firmaran la retirada de este documento.
- Estos SON LOS DIAS QUE TIENEN QUE VENIR AL CENTRO POR LA TARDE , A PARTIR DE LAS 16:00 horas:

❖ 25 de Octubre

- ❖ 22 de Noviembre
- ❖ 13 de Diciembre: entrega de trabajo para superar la 1ª Evaluación.
- ❖ 24 de Enero
- ❖ 21 de Febrero
- ❖ 14 de Marzo: entrega de trabajo para superar la 2ª Evaluación.
- ❖ 18 de Abril
- ❖ 23 de Mayo: entrega de trabajo para superar la 3ª Evaluación.
- ❖ 13 de Junio: entrega de trabajos que no han sido entregados en los trimestres anteriores.

Por lo señalado anteriormente, el alumno ha de cumplir TODOS los anteriores requisitos. Si la evaluación de uno de ellos fuera negativa, automáticamente la asignatura la seguiría manteniendo SUSPENSA.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A la hora de llevar a cabo los objetivos propuestos nos encontramos con una serie de dificultades, que en este Centro se van solventando poco a poco, de todos modos podemos señalar las siguientes dificultades:

12.1. EN LOS MEDIOS HUMANOS

Los profesores coincidimos en algunas horas de clase, lo que nos añade la dificultad de compartir el poco material de que disponemos, así como el espacio para desarrollar la clase, en caso de anomalías climáticas. Ya que en el gimnasio solamente pueden desarrollar la clase práctica un grupo del alumnado, con el problema que ello nos supone, y quedarnos en el aula, cambiando totalmente el planteamiento de la clase.

12.2. EN LOS MEDIOS MATERIALES

La infraestructura ha mejorado considerablemente con respecto a cursos anteriores, al disponer de un gimnasio el cual nos presenta el serio inconveniente de la acústica, no hay manera de entenderse y parece ser que la solución es muy complicada por el alto coste que supone. El gimnasio con las dos pistas deportivas en condiciones climáticas normales no nos ocasionan problemas de espacio, aunque coincidamos tres profesores impartiendo clase a la vez. La falta de aislamiento de las pistas deportivas con el exterior (calle) es otro inconveniente con el que nos encontramos, ya que a veces algunos gamberros nos molestan tanto a profesores como alumnos e impiden el normal desarrollo de las clases. Otro problema añadido es el de que en algunas horas, cuando falta un número de profesores superior al número de los que están de guardia los alumnos salen al patio, lo que nos ocasiona una distorsión en el desarrollo normal de la clase, al ocasionárenos molestias e interrupciones por parte de algunos alumnos no controlados. (Esto afortunadamente ocurre en contadas ocasiones) Por último la limpieza de las pistas después del recreo, a veces dificulta un poco nuestra labor.

La habilitación de los vestuarios ha paliado en parte la dificultad que teníamos anteriormente, no obstante ahora la dificultad estriba en que los vestuarios y duchas no están en el mismo gimnasio sino hay que

cambiar de edificio, por lo que hay que cerrar continuamente durante las clases las puertas para que allí no entren otros alumnos y la pérdida de tiempo es considerable.

12.3. EN EL TIEMPO

Número de horas a cada grupo es muy escaso (2 horas semanales por grupo) pensamos que deberían ampliarse, para un mejor desarrollo integral del alumnado y para poder desarrollar todos los contenidos de una forma más profunda.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento que llevamos a cabo de la programación lo hacemos en las reuniones del departamento y si por cualquier motivo, hay que hacer cualquier tipo de anotación o cambio, se realiza quedando dicho cambio reflejado en el acta de la sesión correspondiente.

14. NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO. PRESUPUESTO

Contamos sólo con 200 euros. Y hasta ahora estamos bien de material. A lo largo del primer trimestre, iremos viendo que tendremos que reponer. Lo más urgente es:

- Volantes de bádminton y reponer-reparar raquetas.
- Reponer Balones de fútbol y voleibol.
- Material para trabajar nuevos métodos de entrenamiento de la CF: cuerdas para TRX, rodillo para abdominales, combas,
- Equipo de música de fácil transporte,..
- Redes de las porterías.

E iremos aportando más material, en función de la demanda de las Unidades Didácticas que se vayan desarrollando.

